

Pasividad e individuación en las *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo* de Husserl

Trabajo para optar al título de
Licenciado en Filosofía

Modalidad: Monografía

Presentado por
Diego Andrés Gutiérrez Mena
Cód.: 2011232014

Director
Germán Vargas Guillén

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencia Sociales
Licenciatura en Filosofía
Bogotá D.C
2016

Resumen:

El tiempo fenomenológico se despliega hacia dos facetas: 1. Pasividad; 2. Individuación. El objetivo de esta monografía es mostrar cómo estas dos dimensiones de la temporalidad fenomenológica constituyen la subjetividad en correlación invariante. Así, en el primer capítulo me centraré en desarrollar el modo cómo es descrito el tiempo fenomenológico, como la estructura que precede cualquier acto intencional, para esto mostraré: 1. La primicia del estudio de la temporalidad en la fenomenología, la síntesis: retención, ahora y protención como unidad de la conciencia. 2. Como el tiempo preempírico es el sedimento sobre el cual fluye el discurrir temporal de la conciencia. 3. Leyes de la invariante temporal en la constitución de la subjetividad absoluta. 4. El resultado de la descripción genética revela al tiempo inmanente como el sedimento y el origen de las nociones de identidad, sentido y validez de mis vivencias. Como resultado de esto, describiré cómo la temporalidad es la base de cualquier experiencia, y cómo desde esta pasividad la temporalidad se proyecta como individuación y acción consciente.

En el segundo capítulo centraré mi atención en el modo en que es descrito el proceso de individuación dentro de las *Lecciones*. En un primer momento analizaré cómo la individuación tanto de los objetos inmanentes, como de la identidad personal que se da gracias a la temporalidad se despliega como actividad. En segundo momento tematizaré el modo en que Husserl utilizó el término individuación dentro de las *Lecciones*, dirigiendo la atención a su alcance e importancia en la comprensión del fenómeno temporal. Como conclusión veremos que la individuación es la que permite identificar un determinado transcurso de tiempo o un objeto inmanente con su identidad y certeza particular en el fluir de la conciencia. En últimas, mostraré cómo estas facetas temporales constituyen al individuo tanto como forma absoluta bajo la que se da la conciencia, como origen de la acción y la reflexión del yo.

Palabras clave:

Temporalidad, pasividad, individuación, constitución, reflexión

Abstract:

Phenomenological time unfolds into two facets: 1. Passivity; 2. Individuation. The objective of this monograph is to show how these two dimensions of phenomenological temporality constitute subjectivity in invariant correlation. Thus, in the first chapter I will focus on developing the way phenomenological time is described, as the structure that precedes any intentional act, for this I will show: 1. The first of the study of temporality in phenomenology, synthesis: retention, Now and as a unit of consciousness. 2. As preempirical time is the sediment upon which the temporal flow of consciousness flows. 3. Laws of the temporal invariant in the constitution of absolute subjectivity. 4. The result of genetic description reveals immanent time as the sediment and origin of notions of identity, meaning and validity of my experiences. As a result of this, I will describe how temporality is the basis of any experience, and how from this passivity temporality is projected as individuation and conscious action.

In the second chapter I will focus my attention on the way in which the process of individuation is described within the Lessons. At first, I will analyze how the individuation of both the immanent objects and the personal identity that is given thanks to temporality unfolds as an activity. Secondly, I shall discuss the way in which Husserl used the term individuation within the Lessons, directing the attention to its scope and importance in the understanding of the temporal phenomenon. In conclusion we will see that individuation is the one that allows us to identify a certain passage of time or an immanent object with its particular identity and certainty in the flow of consciousness. At last, I will show how these temporal facets constitute the individual both as an absolute form under which consciousness is given, as the origin of the action and reflection of the self.

Keywords:

Temporality, passivity, individuation, constitution, reflection

Resumen Analítico en Educación (RAE)

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Pasividad e individuación en las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo de Husserl
Autor(es)	Gutiérrez Mena, Diego Andrés
Director	Germán Vargas Guillén
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 71 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	TEMPORALIDAD, PASIVIDAD, INDIVIDUACIÓN, CONSTITUCIÓN, REFLEXIÓN

2. Descripción
<p>El tiempo fenomenológico se despliega hacia dos facetas: 1. Pasividad; 2. Individuación. El objetivo de esta monografía es mostrar cómo estas dos dimensiones de la temporalidad fenomenológica constituyen la subjetividad en correlación invariante. Así, en el primer capítulo me centraré en desarrollar el modo cómo es descrito el tiempo fenomenológico, como la estructura que precede cualquier acto intencional, para esto mostraré: 1. La primicia del estudio de la temporalidad en la fenomenología, la síntesis: retención, ahora y protención como unidad de la conciencia. 2. Como el tiempo preempírico es el sedimento sobre el cual fluye el discurrir temporal de la conciencia. 3. Leyes de la invariante temporal en la constitución de la subjetividad absoluta. 4. El resultado de la descripción genética revela al tiempo inmanente como el sedimento y el origen de las nociones de identidad, sentido y validez de mis vivencias. Como resultado de esto, describiré cómo la temporalidad es la base de cualquier experiencia, y cómo desde esta pasividad la temporalidad se proyecta como individuación y acción consciente.</p> <p>En el segundo capítulo centraré mi atención en el modo en que es descrito el proceso de individuación dentro de las Lecciones. En un primer momento analizaré cómo la individuación tanto de los objetos inmanentes, como de la identidad personal que se da gracias a la temporalidad se</p>

despliega como actividad. En segundo momento tematizaré el modo en que Husserl utilizó el término individuación dentro de las Lecciones, dirigiendo la atención a su alcance e importancia en la comprensión del fenómeno temporal. Como conclusión veremos que la individuación es la que permite identificar un determinado transcurso de tiempo o un objeto inmanente con su identidad y certeza particular en el fluir de la conciencia. En últimas, mostraré cómo estas facetas temporales constituyen al individuo tanto como forma absoluta bajo la que se da la conciencia, como origen de la acción y la reflexión del yo.

3. Fuentes

- Cortázar, J. (2000). Instrucciones para subir una escalera, en Historias de cronopios y de famas. Editorial Alfaguara. Argentina.
- Gallagher, S. y Zahavi D. 2008. The phenomenological mind. An intrudction to philosophy of mind and cognitive science. Taylor & Francis e-library. USA.
- Husserl. E. (2002) Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo. Ed. Trotta. Madrid.
- _____. (2008) La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Ed. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- _____. (1984) Experiencia y juicio. Ed. Universidad Autónoma de México (UAM).
- _____. (1962) Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Ed. Fondo de cultura económica. México-Buenos Aires.
- San Martín, J. (2014) La nueva imagen de Husserl: Lecciones de guanajato. Ed. Trotta. Madrid.
- Vargas, G. 2014. Individuación y anarquía. Ed. Aula de humanidades, Universidad de san buenaventura. Bogotá D.C.
- Walton, R. (2015) Intencionalidad y horizonticidad. Ed. Aula de humanidades, Universidad de san buenaventura. Bogotá D.C.

4. Contenidos

La temporalidad de la que nos encargamos en fenomenología tiene como punto de objetividad la experiencia en primera persona del tiempo, es decir, centrando la atención en el darse del tiempo desde la subjetividad, esto implica dejar de lado o poner entre paréntesis cualquier teoría, idea o prejuicio que se haya construido acerca de qué es el tiempo o cómo nosotros somos seres temporales (Husserl, 2002, pp. 26-30). En la investigación fenomenológica el tiempo empieza a ser estudiado desde su inmanencia, en el puro darse subjetivo de la temporalidad en la conciencia.

En este horizonte, aparecen dos dimensiones de la temporalidad que van a marcar el camino de investigación de Husserl: 1. El prototiempo, se constituye como una invariante trascendental que está presente en cada vivencia, este es el tiempo del yo empírico: el tiempo originario que se da en pura pasividad. 2. La temporalidad individual, que se refiere a cómo se constituyen los sentidos de las percepciones individuales, es decir cómo el individuo toma algo como objeto intencional activo, este es el tiempo del yo trascendental: el tiempo que fija su atención en tal o cual vivencia en un proceso reflexivo.

Estas modalidades son horizontes del despliegue temporal, que en conjunto constituyen la capacidad de ordenar la multiplicidad de percepciones que se nos presentan, para Husserl el prototiempo se da en pasividad, esto implica que, aunque la estructura temporal está presente en cada experiencia que tenemos, aun así, este horizonte temporal es anterior a cualquier acto reflexivo. La otra modalidad temporal es en la que se constituye la identidad individual y adquieren sentido las múltiples vivencias propias, este se despliega activamente, como intencionalidad reflexiva. Estas temporalidades se refieren a niveles distintos de la constitución de la conciencia, pues en el primer caso, nos enfrentamos a la reducción trascendental de la experiencia de tiempo en la que se intenta describir cuál es el sedimento originario, es decir, la invariante fundante sobre la que se da el tiempo como inmanencia de la conciencia, a este es al que Husserl denomina como prototiempo, tanto en las lecciones (2002), como en Experiencia y juicio (1984).

En consecuencia, el objetivo de mi monografía será mostrar cómo en las descripciones fenomenológicas adelantadas por Husserl, el tiempo adquiere una doble función, por un lado, se asume como fundamento objetivo de cualquier aparecer (prototiempo); y, por otro, como posibilidad del despliegue de la acción del individuo. En este contexto, Husserl entrevé en el tiempo la invariante en la que se origina tanto la dación de sentido, como la constitución de la identidad individual tanto de los objetos como del sujeto.

La primera investigación en la que Husserl centró su atención exclusivamente en el tema del tiempo fue en sus Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo. En las que intentó por primera vez profundizar en cómo se constituye el tiempo a partir de la inmanencia de la conciencia, es decir del tiempo que se da en la experiencia en primera persona. En tales descripciones temporales empezaron a brotar invariantes que constituyen el darse del dato temporal para el sujeto y empezó a aclararse cómo los objetos de la experiencia se insertan en el flujo absoluto de la conciencia.

La revisión de los dos horizontes temporales que describí con anterioridad tendrá como texto principal las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo, debido a que en estas se condensan los problemas centrales de la fenomenología del tiempo. Por esto, el primer capítulo de mi monografía se enfocará en el darse del tiempo en pasividad, que, al centrarse en el tiempo originario, al que Husserl denomina como prototiempo, indicando su estructura y una serie de leyes que describe como posibilidad de la duración, sucesión y la asociación de los objetos inmanentes; en este apartado evidenciaré la importancia del estudio del tiempo como invariante que permite que nuestras vivencias adquieran certeza y orden en el flujo constante de la conciencia. En el segundo capítulo, me ocuparé del modo en que se expone la temporalidad del individuo en las Lecciones, intentando rastrear el concepto de individuación y sus alcances en la comprensión del tiempo. En el tercer capítulo, a modo de conclusión mostraré cómo los dos horizontes temporales desarrollados constituyen tanto la unidad de los objetos inmanentes y del individuo, como la multiplicidad de sentidos que codeterminan la unidad y el flujo constante de la conciencia.

5. Metodología

-No aplica-

6. Conclusiones

La fenomenología del tiempo desarrollada por Husserl muestra cómo el tiempo fenomenológico que es uno y único se despliega hacia dos facetas que están íntimamente correlacionadas y en síntesis constituyen la posibilidad de aprehender el mundo y de atribuirle un sentido específico a cada transcurso de tiempo. En cada objeto individual que se va presentando en el flujo de la conciencia, el tiempo fenomenológico es la forma sobre la que se organiza toda vivencia, todo lo que aparece ante mí, pero también el sentido y la certeza que le atribuyo a los objetos individuados se constituye temporalmente, debido a que el proceso de asociación originaria se da por medio del despliegue de la temporalidad hacia la retención. Los objetos hallan su validez y sentido en el recordar, en la sedimentación de recuerdos es donde se constituye el juicio como abstracción bajo las nociones de semejanza, desemejanza, igualdad y por su puesto duración.

Aquí nos hallamos ante una síntesis fenomenológica que une invariablemente la singularidad de los objetos individuados y la estructura pasiva del tiempo que es la que da forma a toda experiencia. Así mismo, un elemento central en este asunto es que el yo que constituye el tiempo no es un yo vacío a la Kant, o a la Descartes, sino que antes bien el yo fenomenológico es un yo situado, con un cuerpo que es punto cero del despliegue de la subjetividad y por ende de la temporalidad, por lo que es a la vez un ser histórico, con unas vivencias singulares, es decir, estamos ante un individuo que constituye sus vivencias y experiencias con base en la forma trascendental que es el tiempo fenomenológico (San Martín, 2015, p. 114).

El yo fenomenológico es pues un ser trascendental individual, que como polo yo es punto de referencia absoluto, por lo que cada yo específico, es punto constituyente absoluto de su propia existencia.

El tiempo fenomenológico no puede ser otra cosa que la forma trascendental sobre la cual lo aprehendido a cada instante halla orden y sentido en el flujo de la conciencia de tiempo, en el flujo de mi existencia. Así me percató que el tiempo hace posible que pueda ir acumulando en mi conciencia lo que se me va presentando a cada instante, lo que va encontrando su lugar en el flujo de la conciencia y se constituye como objeto que dura para mí gracias al tiempo fenomenológico, que es constituyente tanto de unidad como de individualidad, de los procesos de aprehensión pasivos o del despliegue hacia la reflexión que implica el dar sentido a los objetos que se me

presentan individuados, que necesariamente son conocidos por medio del reconocimiento, de recordar y hallar en la retención el sentido de aquello que se me presenta ahora. La síntesis entre pasividad y actividad permite al individuo constituir su experiencia propia de mundo. Con lo que se puede indicar que la facultad temporal de la conciencia abarca la existencia del individuo en su particularidad y permite en cada caso dar sentido a lo que aparece en el flujo de la conciencia. Así que estamos frente a una síntesis en la que se une tanto la faceta trascendental de la temporalidad, como la subjetiva.

El yo trascendental que soy cada vez yo mismo actúa sobre el mundo constituyéndolo de forma trascendental por medio de la faceta pasiva del tiempo que es forma invariable de toda aprehensión, retención o protención, este tiempo invariable no sería nada si no está lleno por algún acto de aprehensión individual. Por lo tanto, lo trascendental como lo contingente se encuentran indisolublemente unidos y permiten que el individuo reflexione y actúe sobre el mundo, constituyendo multiplicidad de sentidos y acciones de las que es capaz.

Elaborado por:	Diego Andrés Gutiérrez Mena
Revisado por:	Germán Vargas Guillén

Fecha de elaboración del Resumen:	22	02	2017
--	-----------	-----------	-------------

Contenido	
Introducción	11
1 Tiempo preempírico, pasividad: la invariante temporal y sus leyes	14
1.1 El tiempo invariante de la conciencia: estructura del flujo de la conciencia absoluta...14	
1.2 La pasividad del tiempo fenomenológico como forma originaria de toda vivencia	24
1.3 Leyes y legalidad de la invariante temporal en la constitución de la subjetividad absoluta	32
1.4 Conclusión	40
2 El tiempo como principio de individuación	43
2.1 Individuación, constitución y objetividad	43
2.2 Individuación en la <i>Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo</i> ..52	
2.3 Conclusiones	65
3 Conclusiones del análisis del despliegue de la temporalidad en su doble faceta constituyente: Pasividad-individuación.....	69

Introducción

El problema de qué es el tiempo ha estado presente en la tradición de la filosofía desde sus inicios entre los griegos, desde Platón en el *Timeo*; pasando por la respuesta sistemática de Aristóteles en la que el tiempo se asemeja al movimiento en el libro *IV* de la *Física*. Llegando Agustín de Hipona en sus *Confesiones*, en los capítulos 13-28 del libro *XI*, en las que Husserl encontró una fuente sistemática del estudio del tiempo:

El análisis de la conciencia del tiempo es una cruz ancestral de la psicología descriptiva y de la teoría del conocimiento. El primero en experimentar intensamente las formidables dificultades que plantea y en afrontarlas hasta casi desesperar fue san Agustín. (...) Pues la modernidad, tan celosa de su saber, no ha ido en estos temas asombrosamente lejos, ni ha penetrado más hondo que el gran pensador que denodadamente se debatió con ellos. Aún hoy cabe decir con san Agustín: *si nemo a me quaerat, scio, si quaerenti explicare velim, nescio*. (Husserl, 2002, p. 25).

El estudio del tiempo, como lo expone el propio Husserl, es uno de los problemas fundamentales al momento de comprender cómo podemos atribuir sentido a los objetos de los que nos ocupamos cotidianamente. Este asunto, nos lleva a considerar que a través de la descripción fenomenológica del tiempo estaremos más cerca de entender cómo cada persona constituye su identidad a través del tiempo, de cómo podemos decir que nuestras propias vivencias son verdaderas o falsas, o, de cómo un objeto sigue siendo el mismo a través de nuestras experiencias.

En la fenomenología de Husserl, la experiencia está constituida en cada caso por la temporalidad, que es la base sobre la cual se sedimenta el flujo de las vivencias. Es gracias a la temporalidad que podemos percibir la multiplicidad continua de vivencias formando unidades de sentido y de validez (individuación) a partir del yo trascendental (pasividad). Por este motivo, la temporalidad aparece como un tema primordial en la fenomenología de Edmund Husserl, a tal punto que, en sus *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, puntualmente en el § 36, la temporalidad es descrita como la subjetividad absoluta (Husserl, 2002, pp. 94-95). Esta indicación nos permite ver que en la comprensión y esclarecimiento del fenómeno temporal podemos hallar el sedimento sobre el que se soportan las nociones de identidad personal, sentido y validez.

Tanto es así que la temporalidad fue un tema que atravesó el pensamiento y la obra del fundador de la fenomenología, a tal punto que esta aparece desarrollada desde su primer estudio sistemático *Investigaciones lógicas*, el cual le abrió el camino al desarrollo de la fenomenología; hasta su última obra redactada con rigurosidad: *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (San Martín, 2015). La primicia del estudio del tiempo se debe, entonces, a que la estructura temporal es la base sobre la cual es posible hacer un ordenamiento de nuestras percepciones y desde ahí comprender el despliegue de la conciencia en sus distintas dimensiones, esto es el acceso a la comprensión de la unidad de la conciencia.

La temporalidad de la que nos encargamos en fenomenología tiene como punto de objetividad la experiencia en primera persona del tiempo, es decir, centrando la atención en el darse del tiempo desde la subjetividad, esto implica dejar de lado o poner entre paréntesis cualquier teoría, idea o prejuicio que se haya construido acerca de qué es el tiempo o cómo nosotros somos seres temporales (Husserl, 2002, pp. 26-30). En la investigación fenomenológica el tiempo empieza a ser estudiado desde su inmanencia, en el puro darse subjetivo de la temporalidad en la conciencia.

En este horizonte, aparecen dos dimensiones de la temporalidad que van a marcar el camino de investigación de Husserl: 1. El prototiempos, se constituye como una invariante trascendental que está presente en cada vivencia, este es el tiempo del yo empírico: el tiempo originario que se da en pura pasividad. 2. La temporalidad individual, que se refiere a cómo se constituyen los sentidos de las percepciones individuales, es decir cómo el individuo toma algo como objeto intencional activo, este es el tiempo del yo trascendental: el tiempo que fija su atención en tal o cual vivencia en un proceso reflexivo.

Estas modalidades son horizontes del despliegue temporal, que en conjunto constituyen la capacidad de ordenar la multiplicidad de percepciones que se nos presentan, para Husserl el prototiempos se da en pasividad, esto implica que, aunque la estructura temporal está presente en cada experiencia que tenemos, aun así, este horizonte temporal es anterior a cualquier acto reflexivo. La otra modalidad temporal es en la que se constituye la identidad individual y adquieren sentido las múltiples vivencias propias, este se despliega activamente, como intencionalidad reflexiva. Estas temporalidades se refieren a niveles distintos de la

constitución de la conciencia, pues en el primer caso, nos enfrentamos a la reducción trascendental de la experiencia de tiempo en la que se intenta describir cuál es el sedimento originario, es decir, la invariante fundante sobre la que se da el tiempo como inmanencia de la conciencia, a este es al que Husserl denomina como prototiempos, tanto en las *lecciones* (2002), como en *Experiencia y juicio* (1984).

En consecuencia, el objetivo de mi monografía será mostrar cómo en las descripciones fenomenológicas adelantadas por Husserl, el tiempo adquiere una doble función, por un lado, se asume como fundamento objetivo de cualquier aparecer (prototiempos); y, por otro, como posibilidad del despliegue de la acción del individuo. En este contexto, Husserl entrevé en el tiempo la invariante en la que se origina tanto la dación de sentido, como la constitución de la identidad individual tanto de los objetos como del sujeto.

La primera investigación en la que Husserl centró su atención exclusivamente en el tema del tiempo fue en sus *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. En las que intentó por primera vez profundizar en cómo se constituye el tiempo a partir de la inmanencia de la conciencia, es decir del tiempo que se da en la experiencia en primera persona. En tales descripciones temporales empezaron a brotar invariantes que constituyen el darse del dato temporal para el sujeto y empezó a aclararse cómo los objetos de la experiencia se insertan en el flujo absoluto de la conciencia.

La revisión de los dos horizontes temporales que describí con anterioridad tendrá como texto principal las *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, debido a que en estas se condensan los problemas centrales de la fenomenología del tiempo. Por esto, el primer capítulo de mi monografía se enfocará en el darse del tiempo en pasividad, que, al centrarse en el tiempo originario, al que Husserl denomina como prototiempos, indicando su estructura y una serie de leyes que describe como posibilidad de la duración, sucesión y la asociación de los objetos inmanentes; en este apartado evidenciaré la importancia del estudio del tiempo como invariante que permite que nuestras vivencias adquieran certeza y orden en el flujo constante de la conciencia. En el segundo capítulo, me ocuparé del modo en que se expone la temporalidad del individuo en las *Lecciones*, intentando rastrear el concepto de individuación y sus alcances en la comprensión del tiempo. En el tercer capítulo, a modo de conclusión mostraré cómo los dos horizontes temporales desarrollados constituyen tanto la

unidad de los objetos immanentes y del individuo, como la multiplicidad de sentidos que codeterminan la unidad y el flujo constante de la conciencia.

1. Tiempo preempírico, pasividad: la invariante temporal y sus leyes

En este capítulo me centraré en desarrollar el modo cómo es descrito el tiempo fenomenológico como una estructura que precede cualquier acto intencional, para esto mostraré: 1. La primicia del estudio de la temporalidad en la fenomenología, la síntesis: retención, ahora y protención como unidad de la conciencia. 2. Como el tiempo preempírico es el sedimento sobre el cual fluye el discurrir temporal de la conciencia, en este apartado profundizaré en la noción de tiempo preempírico y su pasividad, relacionándola con el desarrollo de la protoconciencia. 3. Leyes de la invariante temporal en la constitución de la subjetividad absoluta, en esta descripción mostraré una serie de leyes que rigen el darse de los objetos immanentes: la sucesión, asociación y duración. 4. El resultado de la descripción genética revela al tiempo inmanente como el sedimento y el origen de las nociones de identidad, sentido y validez de mis vivencias. Como resultado de esto, describiré cómo la temporalidad es la base de cualquier experiencia, y cómo desde esta pasividad la temporalidad se proyecta como individuación y acción consciente.

1.1 El tiempo invariante de la conciencia: estructura del flujo de la conciencia absoluta

El sujeto trascendental, el que interesa a los fenomenólogos, está conformado por una serie de invariantes que constituyen las experiencias conscientes en cada caso, Gallagher y Zahavi, en *Phenomenological mind* (2005), exponen como invariantes: al lenguaje, a la percepción, a la temporalidad, a la intencionalidad, entre otros. Estas invariantes lo son en el sentido que subyacen como sustrato anterior a cualquier vivencia particular, como condición trascendental. Tales estructuras, en su conjunto conforman lo que llamamos conciencia. Por tal razón, el esclarecimiento por medio de la descripción de dichas estructuras es el propósito general de la fenomenología, al tratar de clarificar las condiciones y modalidades de los actos conscientes, es decir, aclarar las condiciones sobre las que se origina la conciencia (Gallagher, 2005).

La temporalidad, como invariante de la conciencia, adquiere gran importancia debido a que en su estudio y comprensión surge el rasgo irreductible que hace posible experimentar mis vivencias como un continuo fluir de la conciencia o “flujo incesante” (Husserl, 2002, p. 46), puesto que de hecho el tiempo inmanente del que nos habla Husserl en las *Lecciones*, emana de la conciencia como flujo\río (Husserl, 2002, p. 47) en el que se sedimentan mis vivencias; pero a la vez, es gracias a esta temporalización que surge la unidad de la conciencia, como síntesis de la multiplicidad del constante flujo de ahora infinitos en la unidad retencional del flujo de la conciencia, que es una, idéntica y la misma en cada caso.

Partiendo de la experiencia inmediata que tenemos del tiempo, podemos percatarnos de la síntesis infinita de vivencias que se van sucediendo una, tras otra. Desde este análisis en primera persona, puedo tomar la acción de subir una escalera y me percataría por medio de la reducción trascendental, que esta acción de nuestra cotidianidad no podría ser realizada, si no contáramos de antemano con una estructura que nos permitiera realizar una síntesis entre nuestra intención de subir las escaleras y el hecho de que toda acción, aunque no sea de carácter reflexivo, requiere ser constituida originariamente por el despliegue de la temporalidad.

La acción de subir una escalera, de ir de un piso a otro no es realizado del todo teniendo como objeto intencional el subir y el discurrir de nuestros movimientos en esta acción, sino que subimos para llegar a una reunión, al salón de clase, a mi dormitorio o a encontrarme con mis seres queridos.

Esta actividad prereflexiva, que también requiere de un tipo de intencionalidad propia es el campo de la pasividad, de una síntesis temporal pasiva, por esto mismo, esta es una intencionalidad pasiva, en la que no entra en juego la actitud reflexiva del sujeto, sino que es una acción espontánea en la cual las invariantes son las estructuras sobre las cuales se origina la acción reflexiva, la intencionalidad activa. Sobre el tema de la pasividad volveré en el siguiente apartado.

El tiempo fenomenológico “es lo idéntico en el flujo de la transformación” (Husserl, 1984, p. 426), esto idéntico, en las *Lecciones* son los modos temporales, que son la base de su despliegue y a los que Husserl denomina respectivamente como: retención, ahora o protoimpresión, y protención. Gracias a tales modalidades temporales, que están presentes

como sustrato de toda vivencia podemos organizar y dar sentido a nuestro discurrir temporal, puesto que el tiempo objetivo al que llegamos por medio de la fenomenología es el que emana de la conciencia y temporiza nuestro mundo de la vida.

En el análisis de la conciencia del tiempo, las *Lecciones* parten del estudio de los objetos que duran, para develar cómo se constituye este. Se toma como ejemplo del flujo temporal al sonido y la melodía, puesto que este dura a través de unos momentos y solo se completa cuando cesa de sonar (Husserl, 2002, p. 47). La estructura que se describe en este caso de la duración del sonido se conforma desde la retención, el ahora y la expectativa que conforman la unidad de la duración del sonido.

En las *Lecciones*, el primer paso realizado por Husserl será preguntarse cómo se constituye la retención, pues en el retener es en donde podemos hallar el sedimento sobre el cual se fundamenta el sentido, la certeza y la validez de mis vivencias. Al hablar de retención, nos referimos a cómo es posible la duración y la representación de la sucesión de una nota musical, de un sonido que se distiende temporalmente, de un momento A, al siguiente momento A” (retención de A) y así hasta que la melodía o el sonido haya cesado. Podemos observar cómo la estructura temporal se compone en este nivel a partir de dos modalidades temporales que son la base de toda presentación y representación de objetos temporales, de mis vivencias siendo en el ahora y reteniéndose intencionalmente, ya sea en pasividad o en reflexión como recuerdo, rememoración o representación.

Husserl, en el párrafo ocho de las *Lecciones* (Husserl, 2002, pp. 46-48) describe en primer lugar, la retención y el ahora. En el primero de estos modos temporales, podemos develar cómo se da la sedimentación de recuerdos en la conciencia, además de cómo se van acumulando los recuerdos en la memoria, cómo y qué niveles de retención intervienen en el rememorar o representar, cómo a partir de las retenciones se constituye tanto la certeza y la validez de nuestras vivencias, y a la vez de los objetos temporales. Pero la retención es un momento posterior, que tiene como punto originario la modalidad temporal del ahora.

En sí, al fijar la atención en estas modalidades se busca establecer los elementos que componen el darse temporal, es decir, describir la distensión temporal en sus fases constituyentes. Así que, en la retención, guiados por la descripción de la melodía, el sonido

es el mismo y su duración la misma, lo que nos indica que la identidad de los objetos temporales y así mismo de la conciencia, en la modalidad retencional, tanto los objetos temporales como las vivencias se van sedimentando en un proceso que comienza en la percepción incipiente de tal o cual objeto, pasando por la retención inmediata de lo que acaba de suceder, hasta caer en el olvido, volviendo después como representación a la conciencia; en todo este proceso, el objeto temporal posee las mismas características y la misma duración en el transcurrir temporal.

Mientras que la modalidad del ahora es un punto de inicio, una conciencia incipiente del sonido (Husserl, 2015, p, 47), un momento originario que posibilita el despliegue en sus otras modalidades. Así que el ahora es el punto que percibo inmediatamente, desde el que se despliega la retención y su proceso de sedimentación que se distiende a través de la multiplicidad de ahoras en constante devenir, constituyéndose, por esta vía, la percepción de un sonido que dura a través de un determinado tiempo.

Tenemos, entonces, como punto de inicio en la descripción temporal, el ahora originario, este es el prototiempos, que posibilita la retención, la protención y marca el inicio del discurrir tanto de los objetos temporales en su duración limitada, como la unidad de la conciencia a través del discurrir temporal. Gracias a la modalidad del ahora poseemos la capacidad de percibir inmediatamente tal o cual escorzo de un objeto, como al fijarme en una mesa, me percato que de acuerdo como voy variando de ángulo de observación, se me va presentando determinado lado de esta, cada presentación desde un determinado ángulo es en sí un momento incipiente de percepción temporal de la mesa, sobre la que constituyo su sentido y validez.

A partir de este punto cero de la conciencia temporal, se va dando, como lo mencioné anteriormente, una sedimentación de las vivencias, o lo que es lo mismo se van acumulando en la conciencia la serie eterna de continuos ahoras. Esta infinita serie lleva a que simultáneamente en la conciencia aparezca la modalidad retencional de la temporalidad, pues es debido a esta capacidad que en la conciencia se van hilando las vivencias y ese puede tejer el entramado del continuo flujo del ahora en una linealidad constante, como en el flujo de un río, que se conserva idéntico en su discurrir, que es la conciencia de tiempo inmanente que es posible gracias a las retenciones, en el flujo incesante de pasar del ahora a la retención.

Vamos ganando gracias a la descripción del darse del tiempo inmanente, conciencia de cómo un objeto temporal se me presenta en el ahora, luego lo retengo en la conciencia por un determinado tiempo, para pasar al olvido y después volver a ser objeto intencional como representación. En la reducción fenomenológica del tiempo, encontramos por medio de la descripción de la temporalidad que el ahora siempre se modifica como punto originario, siendo nuevo en cada momento que transcurre, pero este ahora pasa a ser retención en el fluir de la conciencia, en sí la modalidad del ahora es una impresión originaria (Husserl, 2002, p. 51), que al ir pasando produce la sedimentación de momentos pasados en la modalidad de la retención.

Las modalidades temporales del ahora y la retención, enlazan mis vivencias en el flujo de la conciencia, lo que es notorio en la descripción fenomenológica del tiempo es que la conciencia de la unidad temporal no está conformada por la infinita sucesión de ahoras, pero si organiza mis vivencias de tal modo que puedo ordenarlas en el flujo temporal. De tal manera, a partir de la fuente originaria que es el ahora, se va sedimentando en la conciencia de tiempo las vivencias en un proceso retencional que en simultaneidad retiene lo que acabo de percibir en un primer nivel, y en un segundo nivel o en una retención secundaria sedimenta esto que percibo de tal o cual modo, en el flujo de la conciencia en donde va pasando de un estado en el que todavía está presente en la conciencia como objeto intencional, a un transcurso de hundimiento en el río vivencial que lo lleva al olvido, y posterior representación como rememoración. Este proceso, al ser descrito fenomenológicamente revela la estructura de cómo es posible la representación de mis vivencias.

La retención, que surge necesariamente de una intuición presentada en el ahora (Husserl, 2002, p. 56), es caracterizada en la descripción fenomenológica en tres niveles:

1. La retención primaria, que es la capacidad de poder conservar simultáneamente con la intuición de lo percibido en el ahora, lo que he acabado de percibir, para el caso de percibir en el ahora una mesa, se conserva el escoro que acabo de intuir de esta hace un instante, al girar mi cabeza de la derecha a la izquierda, queda en mí una sensación de que esto que acabo de mirar y completa el sentido de la nueva percepción de mesa que se me presenta en el ahora, la retención primaria es como un eco que permanece, o como una “cola de cometa” que se adhiere a la percepción (Husserl, 2002, p. 57) .

2. Recuerdo primario, es la modalidad temporal que sigue a la retención inmediata, es la afección que permanece por cierto tiempo antes de que decaiga y se hunda en el flujo de la conciencia, en este caso recordar durante un determinado lapso de tiempo la posición en la que dejé mi esfera negra sobre la mesa, al lado derecho, es decir el estar todavía presente en la conciencia, este tener presente va decayendo hasta el punto de caer en el olvido, el recuerdo primario es caracterizado por Husserl como un eco que permanece, o como una “cola de cometa” que se adhiere a la percepción (Husserl, 2002, p. 57) .
3. Recuerdo secundario, esta modalidad es para Husserl distinta de las primeras dos, puesto que tanto en la retención primaria, como en el recuerdo primario se produce una síntesis inmediata en la conciencia temporal, puesto que el acto de recordar, que es la modalidad del recuerdo secundario, se constituye en volver a traer algo que ya no está actuando en la conciencia, de lo que ya no tengo una sensación o percepción en el ahora (Husserl, 2002, p. 58).

La distinción entre un nivel primario de la retención en el que el objeto temporal permanece por determinado lapso de tiempo, conforma el ahora de la percepción en el que el objeto se va presentando y variando dependiendo del ángulo de percepción o de la secuencia de notas que se van sucediendo una tras otra, como en el caso de la melodía; en este nivel primario, me percato de la retención que acompaña a mi percepción inmediata de una melodía, o al subir una escalera lo necesario que se me hace tener presente la posición anterior, para poder efectuar el siguiente movimiento para ascender en los escalones. Distinto es el acto de recordar algo, de volver a traer una vivencia del pasado a la conciencia, algo que ya no está presente para mí en este momento: como la finca de mi abuelo acompañada de sus múltiples matices: el frío en las mañanas, las gallinas, el ganado, las ovejas y los sembradíos; en esta modalidad secundaria, vuelvo a representarme algo que no es parte de la intuición del ahora que tengo inmediatamente, la finca de mi abuelo no hace parte de la percepción que tengo ahora de la biblioteca, con sus mesas, sillas, libros y personas circulando esporádicamente.

En mi capacidad de poder recordar encuentro un referente en el que me percato de la validez y sentido que adquiere el ahora, puesto que en la percepción inmediata no encuentro elemento alguno sobre el que pueda fundamentar que tal o cual experiencia u objeto es verdadero o falso, en este sentido, después de la descripción del darse del tiempo en la experiencia inmediata, se hace necesario continuar con la descripción en el nivel de la rememoración para esclarecer cómo se produce y cómo adquiere el ahora sentido y validez en este nivel. Puesto que “conocer es reconocer”, el conocimiento del ahora se basa en el nivel de la rememoración.

Para Husserl, la rememoración tiene dos niveles:

1. Como un asir o atrapar algo del pasado, un rayo de la mirada que se proyecta a un instante ya pasado, pero esto no es sentido plenamente como recordar algo, trayéndolo a la conciencia con sus detalles, sino es más bien un recuerdo que me viene sin previo aviso, como recordar que dejé las llaves en la habitación, después de salir de casa y estar en mi trabajo, mi intención no se dirige directamente al haber dejado las llaves, sino que este recuerdo me llega de repente y puede cesar o permanecer como acto intencional.
2. También puedo reconstruir paso, tras paso algún recuerdo, como representación de mis vivencias pasadas, en este caso el recuerdo se da como si esto fuera una vivencia original, puesto que puedo reconstruir momento, tras momento todo lo que hice antes de salir de casa, como si lo estuviera viviendo ahora, esto me permite tener conciencia exacta de dónde y de qué modo dejé mis llaves sobre el marco de la ventana de mi habitación (Husserl, 2002, p. 59).

Pero que la rememoración traiga a la conciencia un recuerdo y este recordar se produzca como acto originario, no quiere decir que el recuerdo sea igual a la percepción incipiente o inmediata. Debido a que la percepción es lo que se me da ahora; mientras que la rememoración me representa aquellas vivencias que ya han pasado, que no percibo ahora (Husserl, 2002, p. 60). Por tal motivo, la rememoración no es lo mismo que la retención primaria, que junto con la percepción inmediata constituyen la posibilidad de presentación de tal o cual fenómeno en la experiencia. Husserl describe que el recuerdo, aunque pueda ser reproducido libremente sin necesidad que actúe el sujeto trayéndolo a la conciencia, si es un acto libre del sujeto, en el que puedo volver a cualquier punto pasado y representarlo como

un acto original, que se constituye en el flujo de la conciencia y de allí emana una vivencia tan verdadera como lo que estoy percibiendo en el ahora (Husserl, 2002, p. 69).

De la rememoración, que tiene como punto de origen el ahora, halla su fundamento la otra modalidad de la conciencia del tiempo, la protención. Puesto que en la base de los recuerdos, que son las experiencias de lo que he vivido puedo hallar elementos para juzgar lo que estoy percibiendo y puedo adelantarme o prever que de tal percepción que tengo en el ahora puedo esperar tal o cual cosa, como resultado de lo que se me presenta en este momento. Tal modalidad, en que la conciencia prevé lo que está por venir, también es una modalidad originaria del tiempo inmanente de la conciencia, sobre esto Husserl indica que:

En orden a comprender ahora cómo se inserta en la corriente unitaria de conciencia la unidad de esta vivencia constituida que es el «recuerdo», ha de tomarse en cuenta lo siguiente. Todo recuerdo contiene intenciones de expectativa cuyo cumplimiento conduce al presente. Todo proceso originariamente constituyente está animado por protenciones que constituyen vacíamente lo por venir como tal, y que lo atrapan, lo traen a cumplimiento (Husserl, 2002, p. 73).

Retomando el ejemplo del sonido, que es la vivencia que toma Husserl a través de todas las *Lecciones* para realizar la descripción fenomenológica del tiempo, cuando estoy escuchando una canción o una melodía, en el recuerdo reconozco que a una nota que se me presenta ahora le corresponde, como sucesión otra nota, que al continuar sonando constituye la unidad de la melodía, pues intuyo que la melodía está sonando y lo seguirá haciendo por un determinado tiempo, pues sin necesidad de reflexionar espero que la canción siga sonando, si cesa antes de terminar una melodía me sorprendería.

El aspecto significativo de la protención es que al permitirme adelantarme a aquello que estoy percibiendo, me permite estar a la expectativa de la nota que seguirá, o al paso que estoy por dar, o la tecla que estoy por oprimir para completar una palabra en mi computador. Husserl afirma que la capacidad de protender de la conciencia es una intencionalidad de un tipo particular, que no tiene un objeto en el ahora o en el recuerdo al cual dirigirse, sino que como todo esperar no tiene un objeto, sino que está vacío, por tal motivo la protención halla su modalidad en el cumplimiento de mi expectativa.

La descripción de las modalidades temporales muestra, en últimas, que, aunque se puede identificar los momentos que constituyen la conciencia del tiempo mostrando: 1. Cómo el ahora es el punto originario de cualquier experiencia. 2. Así como la retención primaria es un proceso que lleva lo que está presente a un hundimiento en el flujo del tiempo de este o aquel ahora que ya ha cesado y dado paso a otro, pero que permanece presente en la conciencia por cierto tiempo, y de la retención secundaria que por medio de la rememoración vuelve a representar a la conciencia lo que ya no está presente ahora. 3. Por último, la protención es la capacidad de la conciencia de prever lo que está por venir.

Estas modalidades temporales no son para Husserl una serie infinita de presentaciones en el ahora siempre cambiante, que se encadenen como pasado, presente y futuro. El tiempo objetivo no es esto, sino por el contrario actúa como la unidad que permite la sucesión de la conciencia y de los objetos temporales en el flujo de mis vivencias, en sí el tiempo inmanente se me presenta como unidad de la percepción que me permite percibir los objetos temporales como un todo, en este sentido puedo percibir una mesa como la unidad de todas las distintas presentaciones que he tenido de esta; así como puedo percibir una melodía como la unión del transcurrir de las diversas notas musicales por cierto lapso de tiempo (Husserl, 2002, pp. 75-76).

En la detallada descripción que Husserl adelantó en las *Lecciones* sobre cómo se constituye el tiempo en la conciencia, podemos percatarnos que el tiempo que fluye de la conciencia temporaliza mis vivencias, al punto de llegar a percibir mi transcurrir temporal como un tiempo uno y único, en el que constituyo mi identidad y la de los objetos temporales, que duran; en sí el tiempo fenomenológico es del mundo de la vida, de mi vida que percibo como flujo de mis actos. La temporalidad inmanente, como tal, constituye cada presentación, cada retención, cada rememoración, se puede afirmar, entonces, que toda experiencia tiene como invariante la temporalidad.

Esta invariante, al estar presente en toda experiencia posible, es constituyente de la conciencia y de cualquier acto intencional que pueda realizar; tanto es así que sin la estructura

de la unidad temporal sería imposible percatarme de la unión entre determinado momento, con el que lo sucedió y con el que le seguirá; impidiendo que tenga conciencia de mí realizando tal o cual acción (subir escaleras, estar sentado ante una mesa, escuchar una melodía). Sin la invariante temporal no sería posible la subjetividad, la capacidad de ser consciente y de actuar intencionalmente en el transcurso de mi vida. En el parágrafo 38-39 de *Experiencia y juicio* Husserl identifica la temporalidad como la estructura que le da forma a las vivencias, gracias a la cual lo que percibo a cada instante no es una mezcla confusa de colores, sonidos, texturas, sabores y olores; sino que la experiencia de escuchar una melodía adquiere sentido en su despliegue temporal.

Por esto, la investigación fenomenológica del tiempo ayuda a mostrar ¿cómo es posible que haya identidad en la sucesión de mis vivencias?, ¿cómo adquiere sentido lo que se me presenta en el ahora?, ¿cómo puedo asociar esto o aquello que se me representa en la retención, con lo que se me está presentando ahora?, es decir, ¿Gracias a qué puedo decir que la canción que estoy oyendo en este momento es la misma que escuché hace tres días en un bar, mientras compartía con mis amigos? Para Husserl, este asunto del tiempo originario se da en pasividad, como un momento prereflexivo. Este estudio de la intencionalidad de la temporalidad, del horizonte de comprensión de las percepciones y en general de las vivencias subjetivas es abordado desde un estudio genético, en el que se busca aclarar cuáles son las *estructuras* por las que está conformada la subjetividad. Debido a que estas permiten la dación de identidad, objetividad y sentido a las vivencias, en este tipo de estudio, hablamos de “una unidad continua en medio de una conciencia cambiante” (Walton, 2015, p. 35).

Esta unidad continua es condición de posibilidad de cualquier acto intencional, pero cómo se constituye el tiempo en este nivel originario, es una descripción que se adelanta en el terreno de la fenomenología genética. En el que Husserl enuncia que el esclarecer estas relaciones de asociación, similitud o diferencia, identidad e igualdad entre el recordar y la experiencia actual es:

Ciertamente uno de los principales problemas de la fenomenología (que) consiste en esclarecer totalmente esto. Cómo toda experiencia (por ejemplo, todo nuevo recuerdo) llega a tener con toda otra experiencia (por ejemplo, un nuevo recuerdo con la respectiva

experiencia actual) del mismo yo o en la misma corriente de la conciencia del yo, aquella conexión que proporciona el enlazamiento de todo lo experimentado en el tiempo uno; igualmente consiste en entender la clase de necesidad que reclama ser válida para todo yo posible y sus experiencias (Husserl, 1984, p. 183).

Si bien en este apartado desarrollé cuál es la estructura fenomenológica propuesta por Husserl, para comprender la importancia que adquiere el tiempo como la invariante que une mis vivencias en el fluir de la conciencia, se hace necesario en el siguiente desarrollar cómo la temporalidad, en su darse en pasividad, se constituye como la forma de toda experiencia, es decir cómo por medio de la síntesis pasiva de la conciencia temporal puedo ordenar, clasificar y por lo tanto atribuir juicios y sentidos a mis vivencias.

1.2 La pasividad del tiempo fenomenológico como forma originaria de toda vivencia

El estudio fenomenológico de la pasividad centra su atención en el *yo empírico*, en el yo que padece, percibe, siente o presiente los datos fenoménicos (objetos, duración, sentido). En este campo de comprensión anterior a cualquier acto reflexivo, se busca aclarar cómo se constituyen las estructuras originarias sobre las que se puede desplegar el *yo reflexivo* (individuación) en sus distintas facetas como yo que ama, que disfruta del arte, que reflexiona sobre su existencia o sobre cómo debe actuar sobre el mundo compartido con los otros, sin este campo de pasividad la experiencia consciente sería imposible.

El campo de la investigación de las estructuras que configuran la subjetividad nos lleva a considerar al tiempo inmanente como una invariante central para comprender cómo desde la pura receptividad se origina tanto los sentidos que le atribuyo a los objetos temporales y la identidad del sujeto gracias a lo que Husserl denominó como temporalidad absoluta (Husserl, 2002, p. 95) u omnitemporalidad (Husserl, 1984, p. 283). El tiempo fenomenológico se da originariamente en pasividad, sin que el *yo reflexivo* actúe sobre él. Esto es, en un proceso de receptividad inmediata en el que se empiezan a desplegar las capacidades del sujeto.

Este campo de ordenamiento originario es denominado por Husserl, en las *Lecciones*, como el tiempo preempírico, que es la estructura sobre la que toma forma el flujo del tiempo de mis vivencias y además es condición de toda constitución de identidades individuales

(Husserl, 2002, p. 149). En este campo de pasividad, la estructura de la temporalidad aparece como una invariante fundamental, en cuyo estudio el fenomenólogo puede determinar cómo se constituye la experiencia consciente, Husserl ahonda en sus investigaciones sobre la temporalidad mostrando que la pasividad es el sedimento sobre el que esta actúa originariamente.

En este sentido, el tiempo fenomenológico ordena y me permite atribuir sentido a mis vivencias, es la “forma de una duración temporal, que lo abarca todo y que hace posible la unidad objetiva. (...) esto es, en forma pasiva, anterior a toda actividad” (Husserl, 1984, p. 172). Este tiempo originario, es considerado para intentar definir el modo en que se despliega como posibilidad de cualquier acto intencional, de todo aparecer; pero también como punto cero, o momento originario en el que se constituye el darse de los objetos temporales con su determinada duración, es decir en su individuación. Este doble aspecto de la temporalidad fenomenológica es el punto central de la descripción adelantada por Husserl, pues la temporalidad se despliega hacia estas dos dimensiones, constituyéndose tanto como intencionalidad pasiva; también, como la posibilidad de indicar y de actuar gracias a la individuación de cada aparecer, de cada momento. Este asunto de la individuación temporal será el tema del segundo capítulo.

La vía de investigación fenomenológica que intenta establecer los elementos fundantes u originarios de la conciencia, que estudia a la conciencia en su pasividad, es denominada fenomenología genética. En esta, el fenomenólogo trata de establecer los elementos que subyacen, es decir que son anteriores a los actos intencionales, a los que Husserl denomina como los sustratos irreductibles, que es aquello que queda después de realizar la epojé y la respectiva reducción trascendental. En este tipo de investigación, el método fenomenológico es aplicado de tal modo que al finalizar las descripciones de tal o cual experiencia, queda como sustrato una invariante que está presente en toda vivencia. Como tal el tiempo, como lo vimos por medio de sus modalidades es una estructura que precede todo aparecer.

Esta última invariante, el tiempo inmanente (fenomenológico), es denominada como tiempo preempírico, para poder distinguirlo de la duración, es decir, de cada percepción individual de tal o cual objeto, tanto en las *Lecciones* como en *Experiencia y juicio*. Este tiempo preempírico es la estructura que permanece invariablemente como fundamento, pero también

como momento anterior (preconciente) a todo acto intencional. Dicha anterioridad o preconciencia, es el campo de estudio de la fenomenología genética en lo que respecta a la temporalidad, que tiene como temática la intencionalidad pasiva de la conciencia, el despliegue de la conciencia en un campo exclusivamente empírico, de pura afección y pasividad. El tiempo preempírico, o prototiempos es el del *yo empírico*, el de la percepción inmediata que es anterior a la reflexión, en la que nos podemos percatar de una estructura temporal que fenomenológicamente se denomina como continuo presente (Walton, 2015).

Este tiempo dado en pasividad se da por medio de la percepción inmediata, puesto que su causa son los “*procesos de la espontaneidad productiva*” (Husserl, 1984, p. 363). En la fenomenología de Husserl tal receptividad es pasiva, debido a que el tiempo que se nos da antes de la reflexión es la posibilidad del despliegue del actuar del individuo, de toda dación de sentido, de todo predicar judicativo, en últimas es el sedimento en que se soporta la unidad de la conciencia, o su absoluto. El sujeto que vivencia el mundo, antes de llegar a un estado reflexivo, posee una determinada estructura temporal que posibilita el despliegue hacia la acción, hacia los distintos horizontes de la intencionalidad. Dicho esto, en un nivel originario la temporalidad es descrita fenomenológicamente develando su estructura originaria, como inmanencia de la conciencia.

La temporalidad, entonces, aparece como aquello que da a las vivencias y a la intencionalidad un principio conector o de objetividad, lo que Husserl denomina como unidad inmediata (Husserl, 1984, p. 173). Este estudio de la intencionalidad de la temporalidad, del horizonte de comprensión de las percepciones en su duración, semejanza e identidad busca aclarar cómo es posible “una unidad continua en medio de una conciencia cambiante” (Walton, 2015, p. 35).

Ahondando en este campo de investigación, la fenomenología genética propone que la temporalidad es el elemento que posibilita el aparecer del horizonte de sentido para todas nuestras vivencias. Por tal motivo, esta es descrita como una *estructura* fundamental para la conciencia trascendental, que permite que toda vivencia posea una forma temporal y una duración determinada en el flujo incesante de la conciencia. Lo que indica que la temporalidad inmanente descrita por Husserl, se presenta como una unidad invariante, como flujo absoluto de la conciencia (Husserl, 2002, p.94-95). El sentido que puedo atribuir a cada

vivencia tiene como principio de unidad a la temporalidad inmanente, que hace que toda experiencia se articule en el flujo continuo del tiempo, este continuo es el que permite que haya sentido, identidad y objetividad en la conciencia.

El origen de este flujo constante de las vivencias es el presente viviente, que es el momento originario o punto cero desde el que se despliega la temporalidad en sus dimensiones de retención y protención, así mismo el presente viviente, en la modalidad del ahora posibilita el aparecer de los objetos que duran. Tal análisis parte de la protoconciencia, que es el yo trascendental que subyace a toda vivencia, es el yo invariante cuyo estudio permite acceder a la conciencia trascendental. “Todo ello son contenidos de conciencia que constituye objetos temporales, la cual no es a su vez, contenido en este sentido, objeto en el tiempo fenomenológico” (Husserl, 2002, p. 103). Partiendo del estudio de la protoconciencia se podrá investigar cómo se configura el sentido (intencionalidad, horizonte) y como el tiempo es un elemento fundamental en la constitución de la conciencia, de la experiencia en general, y de los objetos individuados por medio de su duración.

Desde este punto cero, podemos reconstruir el flujo de la conciencia y de las vivencias en sus múltiples despliegues de sentido. Así, la *estructura* de este despliegue temporal está conformada por tres elementos: el punto de inicio, que sería el presente vivido, el ahora; desde este primer despliegue temporal se da otro hacia la retención: hacia la retención primar (lo que acaba de pasar) y la retención secundaria (recuerdo); así mismo, hay un despliegue temporal hacia la protención, esto es hacia la expectativa de lo que está por venir. Tales modalidades temporales, que analicé en el apartado anterior tienen como fundamento, o momento originario el mismo punto cero que representa el ahora, o presente viviente, sin este momento de receptividad incipiente el despliegue de la temporalidad y de cualquier otra capacidad de acción del yo sería imposible.

Entonces, podemos hablar de un yo que está más allá de las contingencias, que tiene como punto de inicio de toda vivencia al presente viviente, por tanto es inicio del despliegue de la conciencia. Según esto, lo importante es mostrar la diferencia que se da entre el continuo de presentes y el presente vivido. El presente vivido es al que llegamos gracias a la abstracción, sería ese yo que es punto cero de toda comprensión y dación de sentido de las vivencias. Por su parte, el fluir constante de distintos presentes es el que podemos identificar con el

transcurso del mundo. Así, queda establecida la distinción entre un yo empírico que transcurre constantemente con el mundo, y un yo trascendental que se presenta siempre bajo las mismas formas: continuo presente, retención y protención. Este yo trascendental se mantiene idéntico a través de todas las vivencias.

Ahora, podemos distinguir entre tres niveles del fluir temporal: 1. El presente vivido, que como se ha visto es el punto de inicio de todo despliegue temporal, es la estructura fundante de toda temporalidad de la subjetividad. 2. El tiempo inmanente, que es el despliegue de la temporalidad a través de todas las vivencias. 3. Tiempo trascendente del mundo, este es el que se nos da en la experiencia inmediata, el tiempo del mundo está muy ligado al yo empírico.

Este tiempo preempírico o prototempo es constitutivo en dos facetas: el fluir constituyente y el fluir constituido, estos elementos se dirigen a modos de intencionalidad distintos, pues por una parte está la intencionalidad de los actos, de las vivencias; y, por otra parte, la intencionalidad del transcurso, la intencionalidad temporal que no tiene un objeto, sino que es la que permite la temporización de las vivencias en general.

El tiempo preempírico, por una parte, cumple la función de que “toda vivencia, toda conciencia se hall[e] sometida a la ley primigenia del fluir. (...) Esto es válido (...) para todas las (...) vivencias intencionales” (Husserl, 1984, p. 279). Gracias a la temporalidad es posible que se constituyan los objetos, las objetividades individuales, estas son reales por medio de la presentación inmediata que tengo de tal o cual fenómeno por medio de la aprehensión en el presente viviente. Esta función constituyente es denominada por Husserl como el “estar-dado” (Husserl, 1984, p. 284), a este le pertenece el tiempo objetivo del mundo, de cómo percibimos el mundo inmediatamente, en el que se individualizan los objetos temporales, por medio de su duración determinada.

Por otra parte, la temporalidad originaria, es considerada fenomenológicamente como abstracción, como irrealidad y en este sentido sin base empírica, sin referente noemático, es decir es una intencionalidad vacía; una forma vacía en el sentido expuesto por Kant en la *Estética trascendental*, donde el tiempo es presentado, junto con el espacio, como condición de posibilidad de todo aparecer. El mismo Husserl hace apuntes en esta dirección en el párrafo 64 de *Experiencia y juicio*, cuando se refiere al tiempo, en el sentido que:

Él es una forma firme y funda un orden firme. Ofrece simultaneidades y consecuencias firmes. Pero de ningún modo concuerda con el tiempo natural (como lo hizo notar ya, en cierto modo Kant, por lejos que se hallase de los análisis del tipo aquí efectuado). (Husserl, 1984, p. 282).

Esta característica del tiempo preempírico es fundamental en el estudio fenomenológico porque:

En todo caso tenemos que decir inmediatamente: el tiempo inmanente, en que se constituyen las vivencias, es con ello la forma del estar-dado, de todos los objetos significados en él y en la medida en que pertenece originariamente a todos los objetos, no es algo que solo les añadimos, como si existiese para ellos un en sí que careciera totalmente de relación con el tiempo. Siempre está presente la necesaria relación con el tiempo (Husserl, 1984, p. 280).

Así mismo, en el párrafo 64 de *Experiencia y juicio*, esta forma temporal que es condición de todo aparecer (presentar), representar y prever es considerado como omnitemporalidad (Husserl, 1984, p. 283), esta hace referencia a la objetividad de la conciencia en general, la misma a la que Husserl hace mención en el párrafo 36 de las *Lecciones* donde expone el tiempo fenomenológico como la subjetividad absoluta:

A esto no podemos sino decir: este flujo, este río, es algo que denominamos así según lo constituido, pero que no es nada «objetivo» en el tiempo. Es la subjetividad absoluta y tiene las propiedades absolutas de lo que en imagen designamos como «flujo», «río», como algo que brota «ahora» en un punto de actualidad, punto que es fuente primigenia, etc. En la vivencia de actualidad tenemos el punto que es fuente primigenia y una continuidad de momentos de eco. Para todo esto nos faltan los nombres (Husserl, 2002, p. 95).

La temporalidad es, así mismo, la forma vacía sobre la que puedo constituir el aparecer inmediato de un determinado objeto, a cada instante gracias a la modalidad temporal del ahora, que siempre está en devenir, pero es en cada momento actualidad, un acto originario de percepción desde el que se despliega sentido a cada objeto individuado en el flujo continuo de la conciencia. En este sentido, es que la descripción de las modalidades temporales adelantas en las *Lecciones* dan cuenta de cómo por medio de esta invariante estoy en la capacidad tanto de que se me presente una nota musical en un determinado momento, así mismo, la puedo retener como duración, es decir como nota percibida; o puedo anticipar la nota que seguirá. Este ahora primigenio es entonces punto originario de todo objeto temporal, de toda individuación de tal o cual duración en la conciencia.

Esta capacidad originaria de la conciencia, de temporizar a cada momento mis vivencias muestra que la estructura temporal subyace a todo acto intencional del sujeto, se da en pasividad como puro percibir. Como tal, esta modalidad temporal es condición sin la cual no sería posible ningún proceso perceptivo. Sin esta invariante, no sería posible organizar ni atribuirle sentido a mis vivencias¹.

Así mismo, el tiempo fenomenológico tiene otra faceta, al develar su estructura y al hablar de este como un tiempo uno y único en el que se van insertando el transcurrir de mis vivencias, debo percatarme que a este tiempo originario, que precede cualquier intencionalidad, no llegamos sino por medio de un proceso de reflexión y abstracción en el que esta estructura temporal aparece como algo irreal, algo que no se encuentra en el mundo, sino que pertenece al terreno de lo fenomenológicamente trascendental.

En últimas, la conciencia del tiempo está fuera del tiempo (Walton, 2015, p.96). Esta sentencia indica que el tiempo del que nos encargamos fenomenológicamente es distinto a la experiencia de tiempo que podemos tener del mundo, el tiempo fenomenológico es una abstracción que me permite llegar a encontrar las invariantes que configuran toda vivencia de tiempo, por lo que puedo llegar a abstraer como invariante de la duración y sucesión continuas de mis vivencias un tiempo preempírico, que es principio de temporización; esto lo puedo contraponer al tiempo del mundo, donde se lo asume como un constante cambio de la relación del sujeto con el mundo.

La descripción anterior, de los niveles del fluir está ligada a la relación entre la protoconciencia y el tiempo preempírico, que son ambas dimensiones de la conciencia temporal. Así el análisis de estos protoniveles permite ver cómo se configura el tiempo

¹ Sobre este asunto, resulta aclaradora la investigación adelantada por Gallagher y Zahavy en *Phenomenological mind* (2005), en el que se expone cómo la investigación fenomenológica sobre la temporalidad se puede llegar a comprobar empíricamente por medio de la ciencia cognitiva. En casos en que la capacidad temporal se ve afectada por algún tipo lesión cerebral.

inmanente y cómo, a su vez, el tiempo que percibimos en el mundo tiene su origen en la conciencia, que en su flujo constante temporaliza todo a partir de la omnitemporalidad.

La omnitemporalidad, en la descripción temporal adelantada tanto en las *Lecciones*, como en *Experiencia y juicio* muestran que para que se constituya la posibilidad de actuar del individuo, para que le pueda atribuir tal o cual sentido a mis vivencias, la conciencia es y debe ser punto de origen del ordenamiento del flujo temporal de lo que me sucede como individuo, en gran medida ser consciente es: ser capaz de percatarme, reconocer y prever mis acciones como mías a cada instante.

Este percatarme es una capacidad que tenemos gracias a la temporalidad, por esto, Husserl en el párrafo 36 de las *Lecciones* asemeja al tiempo a la subjetividad, puesto que en la comprensión del darse de la estructura temporal está la base para comprender cómo me percató de que tal o cual acción fue realizada por mí. Así mismo, cómo por medio de la experiencia puedo ser conciente que la mesa que percibo en este momento es la misma, en la que me senté a leer, escribir o hablar por teléfono en otras ocasiones y no otra distinta. Este último asunto cobra gran relevancia dentro de la descripción fenomenológica adelantada por Husserl, debido a que la unidad de la conciencia opera sobre la base de lo que se describirá en las *Lecciones* como leyes que rigen en cada caso el darse de la temporalidad y las relaciones de igualdad y semejanza que puedo establecer entre diversos objetos que han durado, es decir las relaciones que se establecen entre los objetos individuados temporalmente.

El despliegue de la temporalidad a partir del presente vivido, tiene como función ser el fundamento de toda experiencia posible. En este nivel de reflexión se hace evidente cómo opera originariamente la conciencia, que como he señalado está basado en una abstracción que se caracteriza por ser invariable, en este sentido el protoyo sería atemporal, estaría fuera de las determinaciones contingentes del fluir de las vivencias. Pero, aun así, ese protoyo es principio de temporalización y de comprensión (dación de sentido) del despliegue temporal de la conciencia.

Para entender cómo opera la temporización, se parte del ahora originario que en su despliegue hacia la retención y la protención, muestra que al ocuparse de tal o cual despliegue temporal se modifica también el modo en que la conciencia se ocupa de los objetos. Así, en la retención

los objetos temporales se van hundiendo en el flujo temporal cada vez más, esto modifica el modo en que se dan a la conciencia los objetos temporales que no se darían en una presentación, sino en una re-presentación. Lo que no varía en todos los casos en los objetos temporales es que aparecen en la conciencia definidos con una duración y un lugar específico, esto es lo que permite atribuir sentido a los objetos temporales e identidad. Lo anterior muestra, que el objeto temporal se mantiene igual (idéntico), lo que varía son los modos de presentación o representación de este.

A este tiempo originario que es el presente viviente, se le agrega otro elemento que desde la temporización configura sentido, este es la asociación de los objetos temporales, esta es una ley del operar de la conciencia que permite ver que de un objeto A se sigue A", y de A" se siga B. Esta asociación originaria está ligada a la sedimentación de captaciones pasadas que constituyen sentido. Por esto, en el tema de la asociación espontánea es constituyente de la dación de significado de las vivencias.

En el análisis realizado por Husserl la relación entre tiempo, sentido y validez muestra que los intereses en los modos de darse de la temporalidad están ligados a los horizontes de sentido posibles. El problema que se aborda al estudiar la temporalidad es el de la unidad de identidad, tanto del sujeto que conoce como de los objetos constituidos en el flujo de la conciencia.

1.3 Leyes y legalidad de la invariante temporal en la constitución de la subjetividad absoluta

Husserl en las *Lecciones* nos habla acerca de cómo el tiempo que emana de la conciencia es invariante, es decir que las modalidades temporales esclarecidas por medio del análisis fenomenológico son estructuras que no cambian, que no varían, sino que por el contrario son la posibilidad de todo cambio, de toda variación que podamos percibir en el mundo. Así mismo, como resultado de esta invariabilidad del tiempo originario empezamos a percatarnos de ciertas relaciones entre los objetos que duran, las cuales son siempre iguales, en este punto Husserl nos habla de leyes que rigen universalmente el darse del tiempo. La idea de que el tiempo funcione bajo una serie de leyes universales, y de que este sea por necesidad la forma bajo la cual aparecen todos los objetos que duran, es una preocupación central de las *Lecciones*, puesto que determinar trascendentalmente las leyes que rigen la percepción de

objetos temporales es el camino que se debe seguir en la indagación fenomenológica acerca de la unidad de la conciencia de tiempo.

Esclarecer la base sobre la que emana el tiempo es lo que permite llegar a esas leyes sobre las que se fundamenta como la forma de todo aparecer. En el párrafo 18 de las *Lecciones*, la conciencia de duración y sucesión, aparecen como elementos invariables de la conciencia temporal, pues todo objeto está necesariamente determinado por estas leyes que rigen el modo en que aparecen.

Esta descripción temporal parte de la sedimentación de recuerdos y de cómo, a partir del momento originario de la percepción, lo dado por medio de los sentidos, va decayendo hacia varios niveles de retención², la duración atribuye ciertas coordenadas en el fluir de la conciencia, en el que puedo ubicar determinado objeto temporal, con esta ubicación puedo, después, al recordar ser consciente en qué momento percibí (ayer, hace dos semanas, diez años atrás), cuanto duro y las características de un determinado objeto temporal.

Sin la conciencia de duración no podría percatarme absolutamente de ningún acto que realizo como algo intencional, sino que por el contrario toda acción carecería, en cierto modo, de sentido. Simplemente la acción sería imposible, la conciencia de la duración, de que un objeto adquiriera identidad y al mismo tiempo significado para mí en un determinado contexto, no sería posible. Hasta subir una escalera sería una acción imposible, puesto que es gracias a la capacidad de retener recuerdos que sé ante qué objeto me estoy enfrentando, para qué sirve, gracias a la retención, tengo conciencia de sí la escalera ante la cual estoy ya la había recorrido y sé exactamente hacia qué lugar me dirijo, como los martes a las cinco de la tarde, ya sé que debo subir las escaleras del bloque E para llegar al salón E-303, donde debo estar para asistir a la electiva *Recreación y cultura*. Sin la conciencia de duración me sería imposible si quiera recordar que soy estudiante de la Licenciatura en Filosofía, ni siquiera podría percatarme de que en este mismo momento me encuentro ante mi computador escribiendo mi trabajo de grado para poder obtener mi título como Licenciado en Filosofía.

² Sobre los niveles de la retención, este tema lo desarrollé a profundidad en la primera sección del presente capítulo, páginas 4 a la 10. Se retoma aquí esta cuestión debido a que la retención es la base sobre la que se sedimenta el recuerdo, así que la conciencia de la duración tiene como punto de origen a la retención en su nivel primario y secundario.

Supongamos que A entra en escena como impresión originaria y perdura un lapso de tiempo, y supongamos que, a la vez que la retención de A ha alcanzado cierto grado de desarrollo, B entra en escena y se constituye como B duradero. La conciencia a lo largo de todo este «proceso» es conciencia del A idéntico «que va retrocediendo en el pasado»: idéntico en el río de los modos de darse, e idéntico en lo que hace a su forma de ser, a la «duración» que pertenece a su contenido de ser, idéntico en todos los puntos de esta duración (Husserl, 2002, pp. 63-64).

Esta cuestión es la base para indagar acerca de la identidad y la certeza de los objetos que se me van presentando a cada instante, pues ¿de dónde tengo la certeza que la pluma que el computador que he dejado en el escritorio en la noche, es el mismo que encontraré a la mañana siguiente al despertar?

Por medio del análisis de la duración, puedo decir que estoy en frente del mismo computador, porque ya lo he tenido con anterioridad frente a mí con unas determinadas características, sé de antemano que mi portátil es de color azul, al abrirlo, de casi forma inconsciente (preconsciente) sé en qué lugar específico debo oprimir un botón color negro para que encienda, unos segundos después debo ingresar una contraseña que me permitirá utilizarlo, esta contraseña también la conozco de ante mano, puesto que al comprar mi computador y al encenderlo por primera vez el sistema me pidió dicha contraseña. Al iniciar ya mi computador, en el escritorio sé que debe aparecer una carpeta con el nombre “Monografía” en la que están guardados tanto los textos que me han servido como base para la elaboración de mi proyecto de grado, así como el documento Word, que es la construcción del texto de mi monografía.

Si alguno de los pasos que he descrito con anterioridad variaran al momento de volver a mi escritorio y sentarme frente a mi computador, por ejemplo, el color del portátil que se encuentra sobre el escritorio sea negro y no azul como lo recuerdo, me indicaría que el objeto ante el que me encuentro no es el mismo que dejé allí la noche anterior, sino que sería otro, uno que no me pertenece, del cual no conozco la contraseña y no podré utilizar. Que sucediera esto, me preocuparía, o por lo menos me asombraría, puesto que el recuerdo que tengo, la conciencia de duración, de mi computador se ha modificado, algo ha sucedido que hizo cambiar mi computador azul, por uno negro que no es mío.

En este sentido, la descripción adelantada por Husserl acerca de la duración, tiene un vínculo directo, como ya lo había señalado, con la retención secundaria que es la modalidad temporal en la que se van acumulando mis vivencias en el flujo incesante de la conciencia, de tal modo que en la sedimentación de mis vivencias se van conectando las múltiples duraciones de las que soy consciente a cada momento, hallando sentido y certeza para mí debido a que puedo identificar lo que aparece ahora frente a mí con otras vivencias que ya he tenido del ese mismo objeto, o por lo menos de objetos similares.

El cuento de Cortázar *instrucciones para subir una escalera* es un ejemplo de cómo la capacidad de recordar o de retener un determinado objeto que ha persistido a través de diversos momentos, que ha durado con unas determinadas características en mi conciencia, es fundamental para ser consciente de la actividad que me encuentro realizando, pues si no supiera qué es una escalera, si no tuviera en mi memoria el recuerdo de haber percibido una escalera antes, el objeto ante el que me enfrente sería algo extraño para mí.

Nadie habrá dejado de observar que con frecuencia el suelo se despliega de manera tal que una parte sube en ángulo recto con el plano del suelo, y luego la parte siguiente se coloca paralela a este plano, para dar paso a una nueva perpendicular, conducta que se repite en espiral o en línea quebrada hasta alturas sumamente variables. Agachándose y poniendo la mano izquierda en una de las partes verticales, y la derecha en el horizontal correspondiente, se está en posesión momentánea de un peldaño o escalón. Cada uno de estos peldaños, formados como se ve por dos elementos, se sitúa un tanto más arriba y adelante que el anterior, principio que da sentido a la escalera, ya que cualquier otra combinación produciría formas quizá más bellas y pintorescas, pero incapaces de trasladar de una planta baja a un primer piso (Cortázar, 2000, p. 11).

Tener en mi memoria la forma de una escalera y su utilidad es lo que permite reconocerla, entonces, como una escalera; el observarla y a partir de su particular ubicación, de la inclinación de los escalones, del material del que está elaborada (madera, hierro, concreto) me permite identificar si la escalera ante la que me encuentro es la que me lleva a un determinado salón de clase dentro de la universidad, o si por el contrario es la escalera de mi casa las cuales subo la mayoría de las noches para llegar a mi habitación a descansar. Además, de saber qué es una escalera, Cortázar muestra que hay otro tipo de conocimiento que es esencial al momento de estar frente a una escalera, saber subirla:

Las escaleras se suben de frente, pues hacia atrás resultan particularmente incómodas. La actitud natural consiste en mantenerse de pie, los brazos colgando sin esfuerzo, la cabeza erguida aunque no tanto que los ojos dejen de ver los peldaños inmediatamente superiores al que se pisa, y respirando lenta y regularmente. Para subir una escalera se comienza por levantar esa parte del cuerpo situada a la derecha abajo, envuelta casi siempre en cuero o gamuza, y que salvo excepciones cabe exactamente en el escalón. Puesta en el primer peldaño dicha parte, que para abreviar llamaremos pie, se recoge la parte equivalente de la izquierda (también llamada pies, pero que no ha de confundirse con el pie antes citado), y llevándola a la altura del pie, se le hace seguir hasta colocarlo en el segundo peldaño, con lo cual en este descansará el pie, y en el primero descansará el pie. (Los primeros peldaños son siempre los más difíciles, hasta adquirir la coordinación necesaria. La coincidencia de nombre entre pie y pies hace difícil la explicación. Cuidese especialmente de no levantar al mismo tiempo el pie y el pie.)

Llegado en esta forma al segundo peldaño, basta repetir alternadamente los movimientos hasta encontrarse con el final de la escalera. Se sale de ella fácilmente, con un ligero golpe de talón que la fija en su sitio, del que no se moverá hasta el momento del descenso (Cortázar, 2000, p. 11).

El saber cómo debo subir unas escaleras, los movimientos necesarios que, aunque repetitivos, requiero llevar a cabo para utilizar adecuadamente esa estructura que sirve para trasladarme de un piso más bajo a otro que está a mayor altura, o realizar el proceso inverso, pasar de un piso alto a uno más bajo; también requiere de un conocimiento previo que implica que ya antes he subido o bajado por un sin número de escaleras durante el transcurso de mi vida. Seguramente en algún momento de mi niñez del que no tengo recuerdo subí o bajé por primera vez, el proceso no fue tan cómodo o sencillo bajo el nivel de experticia que describe Cortázar en su cuento, pero con el transcurrir de los días y años, al tener que cotidianamente subir y bajar escaleras ya lo realizo con total naturalidad, casi sin prestar atención al hecho que estoy subiendo o bajando escaleras. Esta habilidad también depende de la capacidad que tengo de recordar, ya sea en pasividad cómo debo subir los escalones, si no tuviera retención de esto, tener recuerdos de haber subido por escaleras, tenerlos como duración en mi conciencia, me sería imposible coordinar los movimientos necesarios que requiere transitar por una escalera.

Así mismo, en las *Lecciones* la sucesión, y las asociaciones originarias (Husserl, 2002, pp. 33-35); y también en *Experiencia y juicio* la cuestión de la asociación originaria será un tema central para entender cómo desde las múltiples presentaciones en el continuo devenir del tiempo se constituye la idea de la unidad tanto de los objetos temporales como de la conciencia. Husserl denomina estos como actos de aprehensión originarios, que unen momentos temporales en su sucesión en el flujo de la conciencia (Husserl, 2002, pp. 63-66).

Husserl plantea una ley de la sucesión temporal que será representada como una fórmula que rige toda posibilidad de aparecer: $[(A-B) - (A-B)']'$ (Husserl, 2002, p. 65). Según Husserl:

De acuerdo con la ley anterior, puedo entonces inferir que ello encierra $(A-B)'$ y $[(A-B)']'$, o sea, un recuerdo de segundo grado, y en relación de sucesión respecto del primero; y naturalmente, también el recuerdo de la sucesión $(-)'$. Si lo repito una vez más, obtengo aun modificaciones memorativas superiores, y la vez la conciencia de haber llevado a cabo varias veces, una tras otra, la evocación o re-presentación que repite. Esta situación ocurre con mucha frecuencia (Husserl, 2002, pp. 65-66).

Esta ley de la sucesión y de las asociaciones originarias intenta dar respuesta al siguiente problema: ¿cómo se puede hablar de pluralidad de objetos iguales o semejantes? Esta cuestión, central en el análisis de la unidad de la conciencia temporal es, quizá, la parte central de la descripción husserliana de la temporalidad, puesto al tener la ley por la cual los objetos temporales aparecen tanto en un continuo discurrir en el flujo de la conciencia, como así mismo los objetos que percibo ahora no son del todo cosas que acabo de percibir, sino que gracias a la asociación puedo determinar que cierto grupo de objetos, v.g escaleras, estas tienen ciertas características en común que las hace pertenecer a la misma especie. En esta asociación originaria reside la facultad de atribuirle sentido a las percepciones que tengo en cada momento.

En *Experiencia y juicio* la asociación originaria es expuesta mostrando que en esta capacidad reside el origen del sentido e identidad de los objetos, a tal punto que se puede afirmar que hay una correlación entre tiempo-sentido-experiencia, esta relación surge como la forma de toda vivencia, en donde la percepción es el punto de origen de toda presentación, representación o expectativa. Husserl lo expondrá en los siguientes términos: “El fenómeno

de la génesis asociativa es el que domina esta esfera del predato pasivo, constituyéndose por estratos sobre la síntesis de la conciencia interna del tiempo” (Husserl, 1984, p. 81).

En el párrafo 16 de *Experiencia y juicio*, de donde extraje la cita anterior, denominado: *El campo de los predatos y su estructura asociativa*, esboza la fundamental relación entre el campo de la experiencia y la temporalidad como la forma que le da orden a ese campo de la percepción. Este ordenamiento originario es el que permite que la experiencia no sea una confusión de datos sensibles, un campo de caos en el que se confundan colores, sombras, sonidos, formas y toda otra clase de perceptos, sino que por el contrario la temporalidad es la estructura que determina las modalidades en las que en cada caso se van presentando los objetos (Husserl, 1984, p. 78).

La llamada síntesis constitutiva es el nivel más bajo en el cual se van ordenando las percepciones que tengo a cada momento, en este nivel “la conciencia de tiempo representa la sede originaria de la constitución de la unidad en general” (Husserl, 1984, p. 79). De esta manera la síntesis de las percepciones se da gracias a la forma que la conciencia interna del tiempo que va imprimiendo a cada percepción una posición y atribuyéndole un significado a cada percepto en un “nexo inmanente de los datos de la sensación” (Husserl, 1984, p. 80). Es la síntesis temporal por medio de la semejanza o desemejanza de los perceptos la que une los datos de la sensación.

La cuestión de lo semejante o lo desemejante es la base de la asociación originaria debido a que por medio de esto puedo ir identificando en cada caso ante qué tipo de objeto me enfrento, si ya con anterioridad he percibido un determinado objeto, v.g mi computador que me sirve como herramienta para realizar mi monografía, o si, por el contrario, es la primera vez que lo tengo ante mis ojos, como en la ocasión cuando por primera vez abrí la caja donde venía mi nuevo portátil. En este sentido Husserl utilizó como ejemplo de la ley de asociación el color, puesto que cada dato de la experiencia de color, en el que aparece tal o cual cosa azul o roja, lo que tengo ante la vista es un determinado objeto que posee cierto matiz rojo o azul, pero esta tonalidad que percibo inmediatamente no es en sí el color azul o rojo en general, sino un caso particular de azul o rojo. Poder llegar a la generalidad se da a través de un proceso pasivo, en el que la conciencia de tiempo va dando forma a las percepciones que

tengo en cada momento, por esto la génesis de la asociación es una síntesis pasiva que une cada dato en el flujo de la conciencia de tiempo (Husserl, 1984, p. 81).

Así que es por medio de la sucesión donde se ordenan los objetos en la medida que se van presentando. Esta sucesión constante tiene sus dimensiones fundamentales en las que se sedimenta el flujo de la experiencia, la unidad de la conciencia. Esta sucesión, junto con la conciencia de duración son la base de la identidad formal del “yo” y de los objetos inmanentes (Husserl, 2002, pp. 96-100). ¿Cómo surge la conciencia de unidad y de identidad por medio de la forma absoluta del tiempo?, esta fue la pregunta que planteé al inicio de este apartado.

Para esbozar la solución presentada desde la fenomenología del tiempo planteada por Husserl, la objetividad de la conciencia de tiempo y su importancia dentro del análisis de la conciencia en general muestra que el nivel desde el que se origina las aprehensiones y todo lo que yo pueda predicar acerca del mundo tiene como punto de inicio lo que en las *Lecciones* se denomina como protoaprehensiones (Husserl, 2002, p. 109), que es el punto inicio desde donde se constituye la certeza por medio de lo percibido, en este sentido Husserl distingue entre dos niveles de conciencia de tiempo: la conciencia primaria, que es la que está dirigida al acto originario de aprehensión, este es el campo de la pasividad de la mera receptividad; y, conciencia secundaria: es la que se ocupa de la conciencia primaria, representa siempre algo que ya había estado presente como conciencia primaria, este segundo nivel es reflexivo pues vuelvo intencionalmente hacia el pasado, hacia lo percibido, por alguna razón, recordar un concepto leído en algún texto, donde dejé las llaves cuando llegué a casa (Husserl, 2002, p. 109).

Los niveles de la conciencia de tiempo indican que el momento originario de la conciencia de tiempo es un acto que se da en pasividad, desde las modalidades temporales de la retención, protoimpresión, y protención, pasando por el modo en que los objetos inmanentes se van formando y tomando sentido en la conciencia. Puesto que es en el ahora, en el presente vivido en donde se da originariamente los objetos inmanentes en lo que Husserl denominó como aprehensión libre (Husserl, 1984, p. 116). Es gracias al análisis de estas estructuras temporales que podemos percatarnos que el horizonte temporal es el que constituye la unidad de los objetos que percibo a cada instante, puesto que por una parte permite que lo que voy percibiendo se mantenga como algo conocido y reconocido cuando vuelvo la atención hacia

este, pero también me permite por semejanza o desemejanza distinguir y asociar objetos en el incesante flujo de la conciencia de tiempo.

A través de los ejemplos expuestos, nos hemos podido percatar que sin la conciencia de tiempo, lo que llamo realidad, que aparece en cada momento ordenada y con un sentido específico, no sería posible sin la forma originaria del tiempo. Puesto que el tiempo objetivo, con sus leyes y modalidades que son invariables, permite que los objetos que percibo a cada momento en pasividad (Husserl, 1984, p. 116).

1.4 Conclusión

El estudio de la temporalidad, de su estructura y modalidades por medio del análisis fenomenológico nos muestra que gracias a la forma que le imprime este a cada vivencia, a cada percepción que voy teniendo en el transcurso de mi vida. Puesto que es gracias al tiempo que se constituye en pasividad que emerge como posibilidad del sujeto ser capaz de realizar actos conscientes, de poder tener certeza de mis vivencias como algo objetivo que aparece ahora y se conserva para el individuo como flujo de conciencia en el que se van sedimentando sus vivencias pasadas.

En este sentido, con lo desarrollado en este capítulo nos percatamos tanto de la estructura invariable en la que se presenta el tiempo constituyendo los objetos inmanentes, en sus respectivas modalidades: retención, proaprehensión (ahora) y protención; estructura que es condición del aparecer de cualquier objeto que dure y en general, como vimos en el primer apartado del presente capítulo, cualquier acto de percepción o de aprehensión adquiere forma gracias a la temporalidad. Pero lo peculiar de la temporalidad, como se describió anteriormente es que esta se da en pasividad, sin que el sujeto tenga como objeto intencional, o mejor sin que esté reflexionando a cada instante sobre cómo se constituyó tal objeto que se le presenta. En general no estamos reflexionando a cada instante de cómo percibo tal o cual objeto, sino que simplemente lo percibo, por esto la pasividad se refiere al conjunto de actividades que sin la acción reflexiva del sujeto están presentes como posibilidad del despliegue de las capacidades del individuo.

Por esto, el tiempo se constituye como la forma pasiva de todo acto de percepción o intencional del sujeto, puesto que, aunque reflexivamente podemos, por abstracción, llegar a

la idea de un tiempo objetivo que no tiene relación alguna con lo que percibo, sino que como ideación pura está libre de toda determinación empírica, este es el tiempo objetivo que describió Husserl; no puedo realizar el proceso contrario: imaginar un objeto inmanente o una vivencia en general que no esté determinada por la invariante temporal. No puedo siquiera imaginar un objeto como unidad, a partir de las percepciones que voy teniendo a cada momento, si no fuera por la modalidad de la retención que permite que a cada percepción le siga, como una cola de cometa el momento que le precedió, permitiendo que al percibir una silla no tengo la idea de la silla por la derecha, por otro lado la silla por la izquierda y así sucesivamente en los distintos modos en que se va presentando la misma silla, sino que por el contrario, la silla se me presenta como unidad que surge desde la multiplicidad de aprehensiones.

Por esto a la pregunta de '¿cómo surge la unidad a partir de la multiplicidad?', que es el tema principal del que se encarga Husserl en su fenomenología del tiempo es descubierta por medio de la descripción fenomenológica que muestra cómo el tiempo invariante siempre está como condición de la unidad de la conciencia.

Aquí es donde se comprende la sentencia de Husserl en el párrafo 39 de las *Lecciones*, en el que declara que la temporalidad es la subjetividad absoluta. Puesto que todo lo que aparece como acto intencional necesariamente se da en un determinado momento, luego pasa a ser recién pasado, hasta hundirse en la conciencia, puesto que el acto de recordar se dirige al pasado así mismo todo acto de recordar tal o cual vivencia que tuve en mi niñez se construye temporalmente, como retención secundaria en la que representa lo que ya ha pasado, es volver a traer a la conciencia una vivencia o un objeto inmanente que ya ha cesado de ser presentado en el ahora.

La cuestión de la pasividad es central en este contexto, puesto que el análisis del darse en pasividad del tiempo nos permite percatarnos que a partir de la aprehensión libre comienza el proceso del despliegue temporal, que al actuar una cada momento en el flujo uno y único de la conciencia, que indica que cada momento que ha transcurrido hace parte de mi vida, de mi mundo de la vida. Puesto que este estudio de la pasividad temporal es la base originaria de la unidad del flujo de la conciencia, cómo además esta se despliega constituyendo las modalidades temporales. Con esto, se indica que la temporalidad es la base que hace posible

la aprehensión simple de los objetos inmanentes, puesto que como anotaba anteriormente no es que la experiencia se presente como un caos de predatos (de percepciones) sin relación aparente, sino que al contrario el campo de la experiencia es un mundo ordenado en el que hallo certeza e identidad en cada momento.

2. El tiempo como principio de individuación

En este capítulo centraré mi atención en el modo en que es descrito el proceso de individuación dentro de las *Lecciones*. En un primer momento analizaré cómo la individuación tanto de los objetos inmanentes, como de la identidad personal que se da gracias a la temporalidad se despliega como actividad, como complemento, u otra cara de la temporalidad. Después, como segundo momento tematizaré³ el modo en que Husserl utilizó el término individuación dentro de las *Lecciones*, dirigiendo la atención a su alcance e importancia en la comprensión del fenómeno temporal. Como conclusión veremos que la individuación es la que permite identificar un determinado transcurso de tiempo o un objeto inmanente con su identidad y certeza particular en el fluir de la conciencia.

2.1 Individuación, constitución y objetividad

El asunto de la individuación es ampliamente discutido en la obra de Husserl, tanto en las *Lecciones*, como en otros textos capitales de su obra. En *Experiencia y juicio* y en *Ideas I* se hacen referencias directas sobre este asunto. El estudio de la individuación y su alcance en los análisis fenomenológicos, me permitirá mostrar su importancia en el análisis de la constitución de los objetos que duran y el sentido y certeza mismos que surgen en el devenir de una conciencia particular, de esta forma en este apartado intentaré describir el modo en que Husserl abordó en general la noción de individuación y su directa relación con la constitución de los objetos que duran.

Lo primero que se tiene en cuenta sobre este asunto es que la individuación se da en la experiencia originaria, lo que indica que aparece en la intuición directa, en la aprehensión inmediata del mundo es en donde surgen por primera vez, como absoluta novedad los objetos individuados. Estos aparecen dados en la experiencia a un individuo que transcurre en el mundo de la vida, que vive su vida como propia y desde allí constituye sentido y certeza de los objetos que se le presentan a cada instante. Lo que se indica es que el despliegue y la

³ La tematización asumida como un proceso que abordará el término individuación, las definiciones que de este se dan dentro de las *Lecciones* y las relaciones que se establecen con otros términos cercanos.

constitución del objeto individuado inicia en un proceso subjetivo en el que, a partir de la experiencia propia, se van presentando aprehensiones que se organizan en el flujo de la conciencia.

En este sentido, la descripción fenomenológica del modo en que se dan los objetos individuados inicia con el hecho de que estos se dan primariamente como una experiencia originaria, y experiencia originaria la tenemos en primera medida de:

El mundo [que] es el conjunto total de los objetos de la experiencia y del conocimiento empírico posible, de los objetos sobre la base de las experiencias actuales son conocibles sobre la base de un pensamiento teórico justo (Husserl, 1962, p. 18).

Con esta observación, Husserl nos indica que un conocimiento del mundo teóricamente bien fundamentado lo tenemos gracias a la experiencia, como punto originario o de inicio. Lo que nos lleva a que:

Los actos de conocimiento del experimentar que les sirven de fundamento sientan lo real como individual, lo sientan como existente, en el espacio y el tiempo, como algo que existe en este punto del tiempo tiene su duración y un contenido de realidad que por esencia hubiera podido existir igualmente en cualquier otro punto del tiempo (Husserl, 1962, pp. 18-19).

Por lo que el conocimiento, la certeza que tenemos del mundo se nos da por medio de lo que percibimos inmediatamente, aquello que aprehendemos por medio de la experiencia es a lo que llamamos mundo, y este está compuesto por objetos individuales que se presentan uno tras otro en el flujo de la conciencia, que se mantienen iguales o que cambian en el tiempo. Lo que se indica es que el objeto inmanente, que dura se presenta en un determinado punto del transcurso de la existencia subjetiva. Así, aquello se presenta en la experiencia es contingente, por lo que está en un constante devenir en el que cada nueva aprehensión tiene el carácter de absoluta novedad.

Para Husserl el ser individual es el que dura, cambia, se da en un constante devenir, el objeto individual que se presenta es real y se constituye a partir de las unidades de aprehensión que se nos dan por medio de los sentidos. Lo que hace que el objeto en su darse sea absolutamente distinto de lo que presentó con anterioridad, o lo que espero que se presente en el futuro

(Husserl, 1962, p. 18). Esto es lo que constituye al objeto que se presenta ahora, como el hecho de que tengo este computador frente a mí, con sus características, posición específica y momento en el que lo aprehendo, de esta forma, este momento en que lo percibo es irreplicable; así mismo como la canción que estoy escuchando en este momento, se presenta ahora y durará por cierto tiempo, cuando cese de sonar el reproductor hará que otra melodía empiece a sonar y esta será absoluta novedad para mí, como lo fue en su momento la canción que acaba de terminar, cada una es un objeto individual que se presenta y dura por un determinado tiempo.

Este primer acercamiento permite ver que el objeto individual es el que dura por un determinado transcurso de tiempo y que se presenta en un punto específico del espacio, por lo que es en un objeto espacio-temporal, que se da como absoluta novedad en la aprehensión originaria, en este mismo sentido aparecen referencias al objeto individual tanto en las *Lecciones* como en *Experiencia y juicio*. En la obra de Husserl la experiencia es el punto de partida del despliegue de la conciencia de tiempo, ya en el primer capítulo señalé la importancia de este punto cero, que es condición de la aprehensión inmediata del mundo, lo que importa señalar aquí es que este tiempo preempírico es la condición originaria para que aparezca algo ante mí. Por tal motivo, Husserl señala que:

Aquí está el punto originario de la individuación, de la facticidad, de la diferencia en la existencia. El más originario tener o bien, aprehender un contenido como hecho y un contenido como hecho distinto se realiza en la actualidad de la presentación y se realiza en la conciencia de presente originario del contenido (Husserl, 1984, p. 424).

Lo que se indica como posibilidad de que aparezca es algo en el flujo de la experiencia que se da gracias al tiempo preempírico. En las *Lecciones* Husserl apuntó hacia el mismo camino cuando se refiere a los protomomentos, en los que se aprehende originariamente lo que aparece ante mí (Husserl, 2002, p. 139). Este primer orden de individuación es posible gracias a la síntesis pasiva del flujo de la conciencia de tiempo.

Así mismo en *Crisis*, específicamente en el párrafo 50, Husserl menciona que lo individual es lo que se experimenta lado por lado, *esto-ahí* que es el objeto idéntico a sí mismo, pero que ya se presenta como un algo para la conciencia que lo experimenta, como computador, como melodía, como ave surcando el cielo, en fin, como:

[L]a cosa que en la síntesis concordante de identificación como esta cosa una, que se muestra en cada caso lado por lado, que expone su idéntico ser en sus propiedades (que se exponen en diversas perspectivas). Dicho en términos de intencionalidad, el en cada directo “esto ahí”, como cosa experienciada, es índice para sus modos de aparición que devienen visibles (y a su modo experienciables) (Husserl, 2008, p. 211).

El objeto individual se constituye en la experiencia inmediata, lo que tenemos, entonces, es que por medio de la síntesis pasiva se constituye el objeto inmanente lado por lado, por escorzos, tramo a tramo, nota tras nota se me va presentando el objeto. Pero esta primera síntesis pasiva no es del todo constituyente del objeto que dura, sino que es su punto de inicio. Después de esto se produce un despliegue hacia la reflexión, en el que lo que aprehendo inmediatamente empieza a tener certeza y sentido para mí, esto es, como el objeto individual que se relaciona con el horizonte regional al que pertenece.

¿Cómo se relaciona el objeto que dura con la región eidética a la que pertenece?

Por lo que ya se indica hasta aquí el objeto individual concreto, el que se aprehende directamente del mundo, tiene el carácter de ser contingente por lo que cambia o se mantiene idéntico en el flujo de la conciencia de tiempo. Pero este momento originario de aprehensión es a la larga, incomprensible si no es gracias a la relación que se da entre lo individual concreto y lo trascendental abstracto. Aclarar esta relación, ¿qué sea el individuo y cuál es su alcance en el análisis fenomenológico del tiempo? es lo que me interesará desarrollar en lo que sigue.

El objeto individual concreto tiene su identidad propia y única gracias a que se presentó con una ubicación espacio-temporal irrepetible, pero para que esta identidad surja no es suficiente con que el objeto sea aprehendido, que por medio de la contingencia nos podamos referir a cada modo de darse del individuo en el flujo del tiempo. Pero hay un asunto importante que surge en la descripción fenomenológica de la constitución del objeto individuado, que dura por cierto transcurso de tiempo, y es que después de que el objeto es aprehendido en la experiencia, se despliega lo dado originariamente en el *aquí y ahora* un proceso reflexivo en el que lo aprehendido se llena de sentido al darse una síntesis en la que lo percibido encuentra su orden, sentido y certeza en relación con los horizontes eidéticos, con el campo eidético trascendental, el de las esencias puras (Vargas, 2008, p. 62).

Así, lo que se presenta en la contingencia, solo puede ser comprendido a partir de las estructuras invariables de la conciencia, de lo que Husserl denomina como región eidética, es decir, a cierta especie genérica, lo que se denomina también como esencia que es la categoría sobre la cual lo que aparece ante mí aparece es un objeto que en su concreción tiene ya certeza para mí, se presenta no solo como forma, color, textura, sombra, luz; en fin, como simple unidad de aprehensión, sino que, antes bien, aparece como objeto concreto lleno de sentido, de certeza; puesto que al estar frente a mi computador no lo comprendo solo a partir de su dureza, color, forma más bien en la síntesis entre la *esencia* que he constituido reflexivamente de computador y lo que se me presenta *aquí y ahora* como aprehensión directa constituyo intencionalmente el objeto computador que me pertenece. En este sentido Husserl nos indica que la esencia es: “lo que se encuentra en el ser autárquico de un individuo constituyendo lo que es” (Husserl, 1962, p. 20). La esencia por tanto sería la otra cara, o el otro elemento que constituye al objeto individuado.

De lo que se trata, entonces, es de una correlación entre lo contingente y lo trascendental, o entre la intencionalidad pasiva y la reflexiva. Esta síntesis es descrita por Husserl por medio del uso de dos términos que serán fundamentales en el desarrollo de su fenomenología trascendental: por una parte, tenemos el *noema* que es contingente, es lo real que aparece inmediatamente a la experiencia por medio de la aprehensión. Por otra parte, la *noesis*, que es la abstracción trascendental. La *esencia* es irreal, pero es la categoría u horizonte eidético por el que lo aprehendido se llena de sentido (Husserl, 1962, p. 19).

La correlación presente en este nivel nos indica que hay una unión inseparable entre lo que se va presentando a la experiencia lado por lado, es decir, por escorzos (*noema*) y la idea que surge en el proceso reflexivo como categoría irreal que le pertenece a la aprehensión como horizonte eidético de comprensión (*noesis*). Estas dos caras constituyen invariablemente los objetos que se van presentando en el flujo de la conciencia. Por lo que a la forma u horizonte de comprensión que posee un determinado objeto individuado, por extensión, le corresponderá a todos los individuos con los que tenga una relación de semejanza, ya sea en el caso de los vertebrados, de los perros, de los computadores; en fin, a cada aprehensión le corresponde una *esencia* que la constituye como objeto individual que dura y tiene significado y certeza para mí.

Igualmente tiene toda cosa material su propia forma esencial y en la cima la forma universal “cosa material en general”, como una determinación temporal en general, una duración, una figura, una materialidad en general. Todo lo inherente al *individuo*, y los *sumos* universales esenciales, de la índole que hemos indicado en los ejemplos anteriores, acotan “*regiones*” o categorías de individuos (Husserl, 1962, p. 20).

Este proceso reflexivo, por medio del cual lo que originariamente se da como acto espontáneo de aprehensión empieza a constituir sentido y relaciones de semejanza o desemejanza, es en buena medida abstracción de la experiencia en la que a objetos concretos semejantes, se le da un sentido y significado semejante; por esta vía se llega a meras *esencias*, a abstracciones irreales, partiendo de la experiencia inmediata. Con lo cual queda sentado que la individuación es un proceso que despliega la identidad de cada objeto que aparece en el flujo de la conciencia en correlación entre lo real que se nos da en la experiencia y lo irreal del campo trascendental eidético. Por lo que el objeto individual sería un caso particular de una esencia, de una región eidética (Vargas, 2014, p. 70). Así mismo, Husserl nos indica que hay una diferencia fundamental entre uno y otro tipo de intuición, pues la intuición individual es lo que se presenta ante mí como el computador en el que escribo, la canción que estoy escuchando; mientras que la intuición eidética es un proceso reflexivo, mediante el cual lo que aparece *aquí y ahora* puede ser comprendido, hallar su forma y sentido en el flujo de la conciencia (Husserl, 1962, p. 21).

Por lo que estos dos campos de intuición que se describen aquí, son en correlación lo que constituye al objeto individual con el sentido y la certeza que se le pueda atribuir. Podemos por medio del análisis fenomenológico mostrar cómo estos dos polos constituyen invariablemente al objeto que aparece a la conciencia como uno y único. Husserl sintetiza este asunto de la siguiente manera:

Una esencia dependiente se llama un abstracto; una esencia absolutamente independiente un concreto. Un esto que está aquí cuya esencia dotada de contenido material es un concreto se llama un individuo (Husserl, 1962, 42).

Esto nos indica que la constitución del objeto individual requiere invariablemente de ambos polos, tanto el de la experiencia, como el campo eidético en el que, por medio de la abstracción, el objeto concreto es juzgado y adquiere sentido. Tal indicación sobre la

constitución de la individualidad nos lleva a percatarnos de cómo a partir de la experiencia se comienza a desplegar activamente como *conciencia de...*, hacia un proceso de constitución de sentido, es decir, de los sentidos que le atribuyo a los objetos individuales que se me presentan en el flujo de la conciencia. Al respecto, partiendo de la experiencia inician los procesos de juzgar en los que se constituye el sentido y la certeza de los objetos individuales que se me van presentando.

Husserl muestra que el proceso de juzgar es un acto reflexivo de carácter eidético en el que, a partir de lo singular concreto, lo que se presenta en la experiencia inmediata del mundo, a partir de la singularidad, se va generando un proceso de abstracción, en el que se constituyen asociaciones. A partir de ellas, puedo tener certeza de lo que he experimentado, experimento o experimentaré, es decir, que en este campo se constituye la objetividad de la conciencia y del mundo de la vida, que últimas son formas distintas de nombrar lo que ya se ha descrito con anterioridad, en una indisoluble relación entre lo concreto y lo abstracto que constituye los objetos individuales. En este sentido, el acto de juzgar se da como una asociación originaria, como un acto trascendental que es origen del conocimiento y de la certeza de los objetos individuados.

Así, se puede afirmar que los juicios sobre objetos individuales tienen como base la experiencia, pero esta no llegaría a ser consciente sin el campo *eidético* que es campo de referencia en el que lo dado inmediatamente se puede conocer. Con respecto a esto Husserl nos muestra que:

Muy importante es también la combinación del juzgar *eidético* sobre lo individual en general con el *poner la existencia* de lo individual. Se transporta la universalidad esencial a algo individual puesto como existente o a una esfera indeterminadamente universal de individuos (que recibe su tesis como existente) (Husserl, 1962, p. 26).

En este sentido, podemos hablar de que el campo *eidético* en general cumple la función de ser principio de *certeza universal*. Con esto nos referimos, entonces, a que esta función es una estructura invariante de la conciencia en la que a cada caso concreto, a cada acción que realizo, le corresponde de forma inmediata un sentido específico: lo que se va presentando en la experiencia es juzgado. Por lo que a cada hecho individual se le aplica una forma ideal, una *esencia* que le corresponde trascendentalmente al objeto. Esta forma irreal y abstracta

completa al objeto, le da juicios y valores al objeto concreto, lo constituye como algo real, que se presentó en un determinado punto del flujo del tiempo y en un punto espacial específico. Por lo que:

El corresponder a semejantes verdades algo *real* en el espacio no es mero *factum*, sino, en cuanto caso especial de leyes esenciales, una *necesidad esencial*. Hecho es sólo lo real mismo a lo que se hace la aplicación (Husserl, 1962, p. 27).

Con lo que se hace notar que la *esencia* es el individual abstracto que se relaciona con el individual concreto, con el hecho que se presenta en la experiencia. Así, tenemos trascendentalmente el *eidos* o categoría computador, tenemos la idea abstracta de computador; esta la puedo aplicar a todos los objetos concretos que en semejanza les corresponde esta esencia como fundamento de certeza y validez.

Este proceso, como lo mencioné anteriormente, se da como asociación originaria, en la que comenzando desde la experiencia inmediata del mundo se van abstrayendo las características esenciales del individuo concreto que se presenta en la experiencia. De este modo en el proceso de abstracción surge como elemento constitutivo del juicio sobre el mundo.

Así, de este análisis de la correlación entre lo abstracto y lo concreto, o entre lo real o irreal, o lo que es lo mismo la relación entre los polos *noesis-noema*, se hace evidente que la interdependencia (correlación) entre ambos campos es la que permite que se constituya en sí el objeto individual que se presenta ante mí. Es gracias a esta síntesis que el objeto se presenta como es, como algo con sentido, con identidad una y única en el flujo del tiempo. Lo anteriormente expuesto se puede resumir de la siguiente forma: hay una indisoluble unión entre *hecho* e *idea*, una es la forma la otra es el contenido. La correlación es descrita por Husserl como:

[T]odo hecho implica un contenido esencial *material* y toda verdad eidética inherente a las esencias puras encerradas en este contenido dan forzosamente una ley a que está sujeto el caso singular fáctico y dado, lo mismo que todo caso singular posible en general (Husserl, 1962, p. 30).

Con lo expuesto hasta el momento nos percatamos del modo en que los objetos individuados se constituyen en el flujo de la conciencia. Ahora bien, ¿cómo se relaciona eso que se presenta *aquí* y *ahora*, como objeto individuado, con el flujo uno y único de la conciencia, ¿cómo lo

particular se introduce en la unidad de la conciencia? Será el tema de la siguiente sección, en la que analizaré este asunto siguiendo la descripción realizada por Husserl en las *Lecciones* sobre la relación individuación, unidad de la conciencia y temporalidad. Con este análisis veremos cómo la constitución de objetos individuales es un proceso que se da temporalmente.

Ahora bien, ¿cómo la constitución de objetos individuados se da originariamente en la aprehensión inmediata de mundo? Para esto hay que tener en cuenta que quien experimenta inmediatamente este mundo de la vida es el individuo, él es quien aprehende al mundo directamente, al mismo tiempo quien se abstrae de esta experiencia inmediata para llegar a la región *eidética* en la que se presentan ideas puras libres de todo contenido empírico; es decir, las características que constituyen tanto la posibilidad de aprehender el objeto como la actividad de juzgarlo, darle un sentido y un orden en el flujo de la conciencia de tiempo, son partes igualmente constituyentes de una conciencia en particular. A esto Husserl lo denominará como el *polo yo*, que es el individuo, el sujeto que en cada caso soy yo mismo y actúo sea activa o pasivamente constituyendo sentido y certeza de mis vivencias. En *Crisis* este asunto es presentado así:

En el polo-yo todo está centrado, también la modalización de las certezas de ser, el “tacharlo” como ilusión, el ser puesto como resolución de inseguridades, la duda, etcétera. Por otra parte, las afecciones se dirigen al polo-yo, atraen al yo con mayor o menor urgencia, eventualmente motivan su giro y una auténtica actividad (Husserl, 2008, p. 212).

Por lo que en el análisis de la individuación tenemos elementos que son constituyentes de la conciencia particular de quien vivencia el mundo, es decir, el yo que soy en cada caso yo mismo está constituido por los polos noesis-noema, por lo concreto y lo abstracto. En la conciencia de mundo, tenemos entonces que estos dos polos se dan como correlación y constituyen en síntesis lo que llamo unidad de la conciencia. Estos dos polos a su vez tienen como punto de inicio, como punto cero, al polo-yo, a la conciencia subjetiva en la que se despliega todo acto de aprehensión o constitución.

El yo que vive particularmente el mundo es quien despliega la reflexión, quien intenciona el mundo atribuyéndole un significado y constituyendo desde su experiencia el mundo a través de lo que se denomina la autoconciencia, pues el objeto temporal se presenta a un yo específico, que vive el darse de esta temporalidad como su propia existencia. En este sentido,

San Martín (2015), va a mostrar cómo el polo-yo es fundamental en el proceso de constitución del tiempo fenomenológico.

“Con esto habría que vincular la temporalidad con la retención y perduración de las sensaciones de movimiento y de quietud del cuerpo vivido” (San Martín, 2015, p. 98). El horizonte de la temporalidad es en todo caso en el que se pueden organizar las vivencias para que estas adquieran identidad y sentido para mí. La temporalidad se presenta como la unidad invariable que permite el aparecer y la perduración de la experiencia vivida. Por esto, se podría decir, la reflexión es en esencia temporal, puesto que las vivencias son aprehendidas temporalmente, con sus diferentes modificaciones como retención inmediata de lo que acabo de experimentar, como recuerdo (representación) o, por último, como protención de lo que está por venir.

Lo que se plantea es ¿cómo se constituye el sentido y la identidad de las vivencias de un yo específico? Para Husserl estamos hablando de un yo que es punto de referencia absoluto con su cuerpo vivido, con su historia, es decir, con su propia temporalidad. Así que la característica de este yo fenomenológico es su historicidad (temporalidad) que constituye sentido desde su experiencia teniendo como base su capacidad reflexiva, que es posible gracias a la acumulación de retenciones. Esta caracterización nos muestra que la preocupación por la temporalidad de Husserl estaba encaminada a describir ¿cómo es posible que haya sentido e identidad en las vivencias del yo fenomenológico?

Por medio del polo-yo se despliega la acción en la constitución de sentido de los objetos individuados que se van presentando en el flujo de la conciencia. ¿Cómo la constitución del objeto individual es un proceso temporal? Es el tema que desarrollaré en el siguiente apartado.

2.2 Individuación en la *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*

En las *Lecciones* el tema de cómo se constituyen los objetos en su individualidad, cómo se presenta este o aquel objeto específico en el flujo de la conciencia es un asunto central para comprender cómo se van uniendo la multiplicidad de percepciones individuales en la conciencia única de tiempo. Esta revisión, sobre la constitución de los objetos en su

individuación es un análisis que se hace con la intención de dar cuenta de cómo los objetos que duran, sea un cenicero sobre la mesa (Husserl, 2002, pp. 109-110), como en el ejemplo presente en las *Lecciones*; o, ya sea la certeza que tengo de que este computador en el que estoy escribiendo es el mismo que compré hace unos meses atrás y no otro: tal es el asunto de la individuación que le interesó a Husserl desarrollar en las *Lecciones*. Estas cuestiones llevan a Husserl a desarrollar cómo se constituyen temporalmente los objetos en su individuación y cómo el objeto dura en el flujo de la conciencia de tiempo. En las *Lecciones* aparecen al menos tres formas de individuación:

Primero, como la posibilidad de pensar en que cada acto de aprehensión, que cada unidad de la percepción, sea una particularidad individuada en la conciencia de tiempo, descripción que servirá de base para mostrar cómo el momento de aprehensión inmediata carecería de sentido si no fuera por la unidad temporal de la conciencia. Segundo, como la individuación de los objetos en su duración, objetividad e identidad; en la que se hace un análisis de cómo se constituye el objeto individual, es decir, el objeto que dura y cómo este entra en el flujo de tiempo, aquí lo que se pregunta es cómo el tiempo subjetivo, de lo que percibo y constituyo como vivencia de un determinado momento, se introduce en el flujo uno y único del tiempo objetivo o fenomenológico, es decir, el tiempo del transcurso y el tiempo unívoco que constituye la conciencia en general. Tercero, hay un último modo en el que se utiliza el término individuación, este se refiere a la individualidad de cada una de las esencias que es correlato de la aprehensión, que la completa y la llena de sentido.

Los dos primeros usos del término individuación se refieren al modo en que se constituyen los objetos individuados en el fluir de la conciencia de tiempo, lo que hará que el estudio de cómo se constituyen los objetos individuados en este flujo es el tema que Husserl más le interesó solucionar sobre la individuación en las *Lecciones*. Sobre el tercer modo de usar el término individuación, aparece en el apéndice (XI) de la obra (Husserl, 2002, p. 148-151), como un comentario aclaratorio que hace referencia al modo en que desde la experiencia se puede llevar a cabo un proceso de reflexión en el que se puede describir en qué consiste una esencia y de cómo a partir de esta lo que se presenta como aprehensión inmediata recibe el nombre de: esfero, montaña, lluvia; es decir, la esencia individual es la idea genérica desde la que puedo juzgar la experiencia, lo que aparece inmediatamente ante los ojos.

Con lo que se hace una distinción entre los dos primeros modos de individuación, con respecto al tercero, por lo que se aclara en la *Lecciones* que “[a]llí se trataba del flujo temporal del sonar, aquí de lo idéntico en el flujo del tiempo” (Husserl, 2002, p. 149). Esto permite ver que el primer y segundo tipo de individualidad hace referencia a la constitución del objeto que dura en el fluir de la conciencia de tiempo, pero en el tercer modo de individuación a lo que nos enfrentamos es a lo que permanece idéntico, que no pueden ser los objetos que aparecen, puesto que estos son contingentes.

Esencia ésta que no es, pues, el resultado general de una abstracción de esencia y de tomar por sí este resultado en su generalidad. Lo idéntico es la esencia en su individuación, que en el flujo se conserva en común de manera continuada. En la intuición de la sustancia no se practica una abstracción del flujo de contenidos dados a la intuición, para dirigir así la mirada hacia la generalidad; sino que se mantiene a la vista el flujo de lo que llena el tiempo y de él se intuye selectivamente lo idéntico que está en el flujo, que permanece ligado al flujo (Husserl, 2002, pp. 149-150).

Aquí la individuación es la abstracción de la experiencia, lo que va más allá de lo que se presenta en la experiencia; es, por tanto, la ideación trascendental, la pura abstracción de los objetos que aparecen en el flujo de la conciencia. Sobre este asunto de las ideaciones individuadas lo que va a interesar es que todo caso particular de percepción que se presenta en la experiencia encontrará sentido y certeza en el flujo de la conciencia, gracias a la peculiar unión entre lo aprehendido y la idea abstracta a la que hace referencia Husserl. Estas dos características son las que constituyen los objetos que aparecen en el flujo de la conciencia.

Este tipo de individuación es tratado circunstancialmente por Husserl, pero la atención en las *Lecciones* se centra en los dos primeros tipos de ella. Así que en lo que sigue mostraré el modo en que Husserl analizó el tema de la individuación, centrándose en el problema de la relación entre los objetos individuales y el flujo de la conciencia absoluta de la conciencia.

La primera indicación que aparece sobre la individuación en las *Lecciones* está referida a cada momento que se percibe; para esto el ejemplo de la duración de la melodía es tomado para aclarar cómo aparece a cada instante el objeto individuado, si se da con cada percepción un objeto individual, como en el caso del sonido que aparece en un determinado instante o si por el contrario el objeto individual se presenta de otro modo bajo la estructura temporal

de protoaprehensión, retención y protención, es decir, como unidad de las percepciones, de la aprehensión de un determinado objeto por sus distintos lados. Sobre este asunto lo importante será definir si lo que se da como objeto individuado es la melodía que transcurre a través de un determinado tiempo, o si es la percepción inmediata de una determinada nota que se constituye en el ahora y después da paso a una nueva percepción de otra nota que le sigue, constituyéndose a cada momento una nueva percepción individuada.

En este sentido, el objeto individual es lo que se presenta como novedad en el transcurso del tiempo, lo que se presenta a cada momento, lo que es absoluta novedad en el flujo de la conciencia. Como se enunció anteriormente, el problema central del que se ocupó Husserl acerca de la temporalidad en las *Lecciones* se encarga de analizar: ¿Cómo es posible la objetividad individual?, que tal o cual objeto se constituya y que permanezca idéntico a sí mismo en el transcurso del tiempo (Husserl, 2002, p. 25).

Sobre este asunto Husserl indica que:

la objetividad individual en general puede constituirse en la conciencia subjetiva del tiempo, incluso cuando lo que intentamos es sólo someter a análisis la conciencia puramente subjetiva del tiempo, o sea, el contenido fenomenológico de las vivencias de tiempo, nos enredamos en las más extrañas dificultades, contradicciones, confusiones (Husserl, 2002, p.25).

Para esto, Husserl se remitirá al ejemplo de la duración de la melodía, que en el ahora permite que nos percatemos inmediatamente de cada nota que se va presentando y al mismo tiempo de la melodía que está sonando, así como el asunto de la sucesión de notas que componen la melodía y la constitución misma de la melodía como algo individual que he percibido en un determinado momento y con ciertas características que lo constituyen como un ente individual. Se tendrá que establecer, entonces, cómo se constituye esta individuación: si se individua cada dato de percepción, si se individua cada nota musical por sí misma; o, si lo que se individua, más bien, es la melodía que transcurre, dura y es la sucesión de la serie de notas que la conforman.

Si ellas [las notas] permaneciesen inmodificadas, tendríamos entonces, en lugar de una melodía, un acorde de sonidos simultáneos, o más bien un estrépito inarmónico, como el que resultaría de hacer sonar simultáneamente todos los sonidos que ya han sonado. Sólo gracias al concurso de esa peculiar modificación, gracias a que cada sensación acústica, una vez

desaparecido el estímulo que la provoca, da de sí una representación semejante a ella y provista de una determinación temporal, y gracias a que esta determinación temporal varía de continuo, sólo así puede alcanzarse la representación de una melodía, en la que los sonidos individuales ocupan sus posiciones determinadas, con sus tiempos determinados (Husserl, 2002, p. 34).

Se enuncian, entonces, dos cosas acerca de la individuación de los objetos temporales. La primera es que si cada nota musical fuera un objeto temporal individuado, si lo tuviera en mi conciencia como un objeto que dura peculiarmente en la conciencia de tiempo, no sería posible que se presentara algo como una melodía, sino que por el contrario, lo que tendríamos sería la percepción simultánea de una serie de sonidos que se agolpan todos, sin sucesión, sino al mismo tiempo en la conciencia, como un sinnúmero de datos sensibles sin orden ni forma alguna, como si solo existiera el ahora, como única modalidad temporal en la que debieran agolparse a la vez todo lo que percibo; lo mismo sucedería con la percepción visual en la que una serie de colores, sombras, luces y formas se aglomerarían sin orden alguno ante la vista. Así que esta primera forma de individuación de cada dato que se presenta es imposible, puesto que el tiempo se constituye como la síntesis pasiva del flujo de la conciencia.

El segundo elemento muestra, en contraposición al primero, que es gracias a la modificación que se da en el transcurso de la percepción que puedo percibir la melodía como un objeto individuado que dura, que está compuesto por una serie de notas que van fluyendo durante el transcurso de la duración de dicha melodía. Esto debe ser aclarado, puesto que las dos formas de individuación que se exponen conforman en sí el aparecer de los objetos inmanentes. Pues, por una parte, a partir del punto cero, del ahora originario en el que se van renovando tenemos, como punto originario de todo transcurrir la percepción inmediata de los perceptos que se van presentando, ya sea la nota musical o la percepción de la parte de atrás de una silla; en estos casos la percepción inmediata es punto de origen de la secuencia temporal del aparecer de un determinado objeto, que ante la vista o al oído se da en escorzos, por un determinando lado, pero nunca completo, por esto:

[L]o dicho se traslada asimismo al sonido individual. Cada sonido tiene, él mismo, una extensión temporal: al sonar lo oigo como siendo ahora, más al seguir sonando tiene un ahora siempre nuevo, y el ahora que en cada caso lo precedía muda a pasado. Con lo cual yo oigo

en cada caso sólo la fase actual del sonido, y la objetividad del sonido íntegro que dura se constituye en un continuo de acto que es en una parte recuerdo, en otra parte mínima, puntual, percepción, y en otra más amplia, expectativa (Husserl, 2002, p. 46).

La modificación que se da en el transcurso temporal es la que permite que se intuya al objeto inmanente como unidad de las percepciones inmediatas que se van sucediendo; nos percatamos, así, de que cada momento tiene su individuación irrepitable, como en el caso de la nota musical que estoy percibiendo y acaba de sonar es única en el modo en que aparece, a esto se refiere la individuación del percepto, de lo que tengo ante mí. De esta forma la percepción originaria, no es en sí el objeto individual, sino que sería una parte de este y en el transcurrir temporal, gracias a la retención, se va constituyendo el objeto inmanente como unidad, puesto que:

Pues es impensable que la continuidad de fases fuese tal que contuviera por dos veces el mismo modo fásico, o bien que lo contuviera dilatándolo a lo largo de todo un trecho parcial. Igual que todo punto de tiempo (y todo trecho de tiempo) es, por así decir, «individualmente» | distinto de cualquier otro, y ninguno puede acontecer dos veces, así tampoco ningún modo decursivo puede acontecer dos veces (Husserl, 2002, p. 50).

En el flujo de la conciencia de tiempo el objeto que se me presenta en el ahora es en cierta medida irrepitable, no puede ser que un mismo objeto que se presenta bajo las mismas condiciones ante mí dos veces, aunque sea un mismo objeto individuado, v.gr. mi computador. En cada instante lo que aprehendo es absoluta novedad, pues lo intuyo en un determinado momento temporal y bajo ciertas condiciones particulares que hacen que cada percepción sea única en el transcurso del ahora, que como punto originario del despliegue de la percepción temporal hace que el objeto inmanente en su presentación inmediata, sea único e irrepitable. En esto consistiría en un primer momento la individuación del objeto inmanente, en que puede ser identificado en su duración como uno y el mismo objeto.

El ahora, como el momento de percepción inmediata posibilita que los objetos inmanentes aparezcan, pero la posibilidad de que el objeto individuado permanezca en la conciencia, como objeto que dura, se da gracias a la modalidad temporal de la retención, cuya estructura ya presenté en el primer capítulo, la cual posibilita que los objetos inmanentes que percibo

ahora se sedimenten, que vayan acumulándose en la conciencia retencional hasta que caen en el olvido.

Entonces, todo objeto individuado tiene un punto en el cual fue percibido por primera vez, un instante en el que es absoluta novedad, pero para que sea un objeto que dura en la conciencia de tiempo, es necesario que se conserve de algún modo en esta conciencia. En la retención, el objeto se conserva y luego se va hundiendo hasta caer en el olvido (Husserl, 2002, p. 60). Así, gracias a la retención puedo volver a cada objeto individuado, que ya no está presente ahora, sino que es recordado, rememorado, que puedo reconstruir paso por paso en el modo en que se fue presentando tal o cual objeto individual, la rememoración puede variar con respecto a la forma en que el objeto se presentó en realidad, en su momento. Por esto Husserl nos indica que habría una dificultad con respecto a la intencionalidad del acontecimiento individual, pues al parecer el objeto inmanente que se presenta, sería distinto del que se recuerda (Husserl, 2002, p. 74).

En el cambio se van sucediendo un momento tras otro; y, así mismo, un objeto individuado tras otro. Esto lleva a que el objeto inmanente se conserve luego como recuerdo; pero, como el acto de recordar puede variar con respecto a lo que se presentó, Husserl va a indicar que aquello que permanece idéntico, eso que permite que se identifiquen los actos de, por ejemplo, percibir mi computador en este momento y recordar que tal vez no lo apegué al salir de casa estén referidos no a dos tipos de objetos distintos, sino que lo haga a un mismo y único objeto, esto se da gracias a lo que Husserl denominó como la intención objetiva individual.

En este desplazarlo hay un cambio. Pero mientras que aquél ha perdido su carácter de ahora, conserva, empero, absolutamente incambiada su intención objetiva, que es intención a una objetividad individual, e intención que la intuye. A este respecto no hay cambio ninguno (...). Sin embargo, cuando más arriba mencionábamos la «conservación de la referencia objetiva», ello significaba que no sólo el objeto permanece conservado en su consistencia específica, sino que lo hace como objeto individual, como objeto, pues, temporalmente determinado, que con su determinación temporal se sumerge en el tiempo (Husserl, 2002, pp. 83-84).

Por lo que no es que el objeto como tal que se presenta ahora sea distinto al que recuerdo, sino que -haciendo la necesaria distinción entre uno y otro tipo de los momentos temporales-

no es lo mismo percibir en el ahora que recordar. Aun así hay algo que se mantiene, que constituye la unidad e identidad del objeto que dura. Esto que se conserva sería la característica que intencionalmente puedo identificar como propias de un determinado objeto, así como el acto intencional con el que me acerco a tal o cual objeto, sé que este es mi computador porque lo he identificado a través del flujo del tiempo como el mío, esto lo sé por su color, porque está en un determinado lugar en donde lo dejé anteriormente, conozco cuál es el uso que le puedo dar, sé que es una herramienta de estudio, de trabajo, de entretenimiento; todo esto conforma el objeto que dura, conservo ciertas características con las que puedo identificar que pertenecen al mismo objeto y no a otro.

Ahora bien, aclarado en un primer momento qué es el objeto individuado y cómo se distingue del instante de percepción individual, Husserl se centra, en las *Lecciones*, sobre cómo específicamente se constituyen los objetos individuales desde el fluir de la actualidad, pues en el momento de percepción este se constituye en un punto siempre nuevo, como punto individual de percepción de un objeto inmanente. Desde este punto inicia retención del objeto individual, el cual como primordial característica temporal tiene a la duración (Husserl, 2002, p. 86).

Así mismo, como todo objeto individuado temporalmente dura, hay dos modos en que se pueden mantener en el flujo de la conciencia de tiempo: primero, como objeto que cambia, que varía de una u otra forma en el transcurso del tiempo. En esta forma de perduración el objeto mantiene ciertas características específicas, pero otras varían de acuerdo nos alejamos del primer momento en el que aprehendimos al objeto, como el caso de una planta que en el transcurso del tiempo se va presentando primero como semilla, luego como brote y en último como árbol. Este cambio circunstancial no significa que el objeto que tengo ante la vista sea distinto de al que percibí en un comienzo, precisamente esto es lo que se indica que el objeto individuado puede modificarse, cambiar ciertas características en el transcurso del tiempo.

El segundo modo en que el objeto individual dura es en el caso en que permanece incambiado. En este caso, las características del objeto no varían, se presenta siempre iguales en el flujo de la conciencia de tiempo, ya sea la fotografía de un ser querido, al volver a observarla una y otra vez, esta permanece idéntica; el rostro de la persona fotografiada no varía, cada detalle del retrato permanece idéntico a la última vez que lo observé, esto vale

más para los retratos digitales, pues si se trata de una foto impresa es muy probable que se deteriore el papel y varíe el color o la textura (Husserl, 2002, p. 94). Esto equivale a decir que los objetos que duran cambian o se mantienen idénticos en el transcurso temporal. Según Husserl, tales leyes son rigen la duración de cualquier objeto temporal (Husserl, 2002, p. 104).

Ya vemos que la característica de cualquier objeto temporal es que dura y que esta duración tiene como punto de inicio el momento de percepción individual, que ese instante es absoluta novedad de algo que se percibe en el ahora, que este proceso comienza en la experiencia. Es algo que ya habíamos visto cuando estudiábamos la relación entre temporalidad y pasividad; y que desde este momento de novedad absoluta se inicia un proceso de sedimentación de tal o cual objeto en su hundimiento en la conciencia del tiempo gracias a la retención, en la que el objeto se constituye como unidad que perdura o como recuerdo, lo cual quiere decir que el objeto individuado solo llega a ser tal y a significar algo para mí en retrospectiva (Husserl, 2002, p. 104). En sí, la unidad individuada de cada percepción no podría ser captada como tal si no fuera por la unidad temporal que como tal constituye la posibilidad de organizar cualquier objeto, o la experiencia en general.

En este sentido, Husserl nos indica que cada instante es individualmente distinto, cada aprehensión es distinta a la que la precedió y así en la continua renovación del presente la unidad de percepción es única, pero estos momentos de percepción incipiente deben estar necesariamente relacionados con las unidades de aprehensión, no pueden estar disociados, sino que al contrario deben estar unidos junto con el momento de percepción que acabó de suceder y el que está por venir (Husserl, 2002, p. 105).

Por lo que el momento individual, mientras se conserve presente sigue haciendo parte de la unidad del momento de percepción del objeto temporal que se está presentando, como en el caso de la melodía de la que vamos escuchando nota tras nota su transcurso hasta que finaliza, esta conservación en el presente es lo que habíamos descrito en el capítulo anterior como retención primaria, que permite que el objeto temporal se distienda temporalmente como unidad que dura.

Pero así mismo, como en el transcurso la retención permite que se constituyan los objetos individuados en su duración, así mismo por medio de la retención, en el transcurso de la

temporalidad, podemos identificar que hemos dejado de percibir un determinado objeto y que ahora estamos ante otro, debido a que en el transcurso del tiempo puedo identificar en qué momento comienzo a percibir un determinado objeto, así como en qué instante cesa esa percepción y comienza una nueva. Estos elementos descritos son los que permiten que haya sucesión en la conciencia de tiempo, que en el transcurso de la vida lo que voy aprehendiendo a cada instante se de forma ordenada, de tal modo que tengo certeza de que cada objeto que aprehendo, hace parte del flujo uno y único de mi conciencia de tiempo.

[C]onforme aumenta la extensión, viene a darse una continuidad en el crecimiento de la diferenciación. La originaria intención-ahora, mientras se sigue conservando individualmente, aparece, en la nueva conciencia simultánea y en las siempre nuevas, puesta junto con intenciones que, cuanto más distan temporalmente de ella, tanta mayor diferenciación ponen de relieve; que ponen de relieve una distancia. Lo que en un principio coincidía y luego era casi coincidente va disociándose más y más; lo viejo y lo nuevo dejan de aparecer como siendo en esencia enteramente lo mismo, y lo hacen como siendo cada vez más distintos y extraños entre sí, pese a la comunidad genérica (Husserl, 2002, p. 106).

Como vemos, en el transcurso de la conciencia de tiempo se van sucediendo multiplicidad de objetos individuados, basta con alzar la mirada y nos percataremos de un sinnúmero de objetos que se presentan ante la vista, o puedo centrarme en los sonidos que se me presentan, la sensación de estar sentado, el hecho de que estoy escribiendo en mi computador, todas estas aprehensiones conforman el ahora, pero hace una hora o dos no estaba en este mismo lugar ni tenía ante mí lo mismo, sino que estaba en frente del escritorio, con el mismo computador pero percibiendo en ese momento una cantidad de objetos distintos. Así sucesión, semejanza, diferencia son características sin las cuales ningún objeto temporal podría individuarse. Con esto llegamos a la solución que plantea Husserl al problema entre la constitución de los objetos temporales individuales y de cómo estos hacen parte de la unidad de la conciencia, ya se ha mostrado que la comprensión del transcurso, de la aprehensión incipiente de un objeto es imposible sin la forma absoluta de la temporalidad que hace posible que cada momento tenga una forma de presentarse bien definida en el flujo de la conciencia de tiempo.

En lo que hace a la sensación individual, ocurre que en verdad no es nada individual. Es decir, los contenidos primarios son por doquier portadores de rayos de aprehensión, y sin tales rayos aprehensores, todo lo indeterminados que se quiera, aquéllos no comparecen (Husserl, 2002, p. 126).

Con esto nos percatamos de que el hecho de poder distinguir que en el transcurso del tiempo se van presentando aprehensiones que podemos distinguir como el momento de percepción incipiente, lo que directamente veo, escucho, huelo, en fin, todo lo que voy sintiendo a cada momento; no por esto puedo decir que cada uno de estos instantes adquieran por sí mismos, en la captación inmediata, sentido y se individúen como tales. Al contrario de esto, Husserl propone que no es que la constitución, el sentido y la certeza se den a partir de la sucesión sin más de los actos de aprehensión, sino que es gracias a lo que se ha llamado unidad de la conciencia temporal que tenemos la posibilidad, a partir de la aprehensión inmediata, de constituir el objeto que dura, no por solo un instante, sino que se mantiene como retención o que en el futuro puede volver a aparecer.

Esto es la conciencia de tiempo en general, en este sentido los objetos individuados deben aparecer bajo la forma única de la temporalidad, es decir, el objeto que dura se despliega a través de las modalidades temporales del ahora, la retención y la protención. Esto permite que pueda identificar una serie de aprehensiones como un objeto que dura, como este o aquel objeto que aparece por un determinado tiempo. Regresando al ejemplo de la melodía, si no tuviera retención de lo nota que acaba de sonar, ni estuviera a la espera de la que está por venir me sería imposible constituir la melodía como un objeto individuado que dura por cierto tiempo. Así mismo, puedo percatarme de que todo objeto que dure adquiere su forma gracias a la temporalidad. Husserl nos presenta otro ejemplo, a parte de la melodía, para mostrar que la duración no es solo el transcurso o el solapamiento de una aprehensión tras otra, sino que la temporalidad es la que organiza las unidades inmanentes en el flujo de la conciencia:

El pájaro cambia de lugar, vuela. A cada nueva posición de vuelo se adhiere -se adhiere un fenómeno- el eco de los fenómenos previos. Pero cada fase de este eco va decayendo mientras el pájaro prosigue su vuelo, con lo que a cada una de las fases siguientes pertenece una serie de «resonancias», y no tenemos una simple serie de fases de sucesión (cada ahora actual con una fase, por ejemplo), sino que a cada fase individual de la sucesión tenemos una serie (Husserl, 2002, p. 133).

Lo que se nos indica aquí es que en el fluir de la conciencia única de tiempo se nos va presentando a cada instante una serie interminable de unidades que son en cada caso absoluta novedad. Esto se da en la experiencia inmediata de mundo y es el punto cero de la constitución de los objetos temporales, tema que he comentado con antelación, es pues lo

que se describió como ahora, prototiempos o tiempo preempírico desde el que comienza un doble despliegue temporal hacia la retención y la protención en el que se constituye como unidad el objeto que dura. Para el caso de la constitución de los objetos individuados el despliegue hacia la protención resulta primordial, pues es gracias a esta que se conservan en la conciencia los momentos precedentes y se da paso a la aprehensión de unidades de aprehensión como un todo que constituye a los objetos individuales que se me dan en el fluir de la conciencia de tiempo.

Puedo tomar el ejemplo del pájaro que vuela e individuar sus movimientos en el aire a cada momento, es más, podría tomar una cámara y podría fotografiar cada aleteo del ave y de la nueva posición que ocupa en el aire, luego podría imprimir cada una de las fotografías y ponerlas sucesivamente y no tendría en esta secuencia la sensación de transcurso temporal que tuve al percibir al pájaro surcando el cielo. Al poner las fotos en el orden en el que las tomé tendría una larga hilera de imágenes, pero no la unidad de percepción temporal que tuve al observar al pájaro atravesando el horizonte. Así mismo, la temporalidad no es el transcurso de un objeto a otro, ni la continuidad sin más; si fuera esto no habría diferencia entre poner en secuencia las fotos y observar al pájaro volando por el cielo, pero como una y otra cosa son diferentes así mismo la temporalidad es constituyente de la unidad de la secuencia, pero no es la secuencia misma, es por decirlo de algún modo la forma vacía sobre la que el flujo de la conciencia encuentra su cauce.

Por lo que la individuación, a la que se refiere Husserl en las *Lecciones*, es la relación entre el objeto que aparece ahora y el modo en que este dura en el flujo de la conciencia, ya sea que se mantenga idéntico o cambie en el transcurso. La temporalidad que se da en pasividad es la forma sobre la que se fundamenta el aparecer de los objetos individuados, sin la forma temporal no tendríamos ni duración, ni sucesión, ni igualdad o diferencia, todas estas características como se nos presentan los objetos individuales y tienen como base el despliegue, en sus tres modalidades, del tiempo fenomenológico.

Con esto, ya queda aclarado que el objeto individuado es aquel que dura de una determinada forma u otra en la conciencia de tiempo, ya sea la melodía, mi computador, el pájaro que cruza el cielo o el esfero que se está dentro de mi maleta se constituyen de la forma anteriormente descrita. En este primer nivel, la constitución de los objetos que duran tiene

una base pasiva, puesto que lo anteriormente descrito se da espontáneamente, es decir, sin necesidad de que yo actúe reflexivamente sobre la constitución de tal o cual objeto.

Con esto, se puede ver cómo hay una directa relación entre la constitución pasiva del tiempo que actúa como posibilidad de que la experiencia se presente como unidad del flujo de la conciencia, por esto es que “una unidad de las vivencias que constituyen a las objetividades, de las vivencias de la percepción del recuerdo y de la fantasía” (Husserl, 1984, p. 192), el tiempo que constituye a los objetos individuados, es el mismo que como pura pasividad sirve de forma a la conciencia en general, en su fluir. Pues como se vimos, todos los actos de constitución, de sucesión, “de evocación asociativa se desenvuelven en el ámbito de la pasividad, sin ninguna intervención del yo” (Husserl, 1987, p. 196).

Por lo que la posibilidad de percibir la multiplicidad de objetos, la infinidad de unidades de aprehensión que se van presentando a cada instante como parte de un flujo uno y único de una conciencia se da gracias a que el tiempo fenomenológico es la forma universal, la estructura o la invariante que hace posible que en la multiplicidad haya unidad tanto de sentido, e identificar que lo observado, lo recordado o lo que preveo en cada caso hace parte de mi existencia individual, acerca de esto Husserl nos indica que:

La unidad de la intuición temporal es la condición de posibilidad de toda unidad intuitiva para una pluralidad de objetos enlazada de alguna manera, en la cual todos los objetos son temporales; cualquier enlace de tales objetos presupone, pues, la unidad temporal (Husserl, 1984, p. 200).

Así que, como se señaló anteriormente, la unidad de la conciencia de tiempo es un acto espontáneo del sujeto en el que todo lo que experimenta en el transcurrir de la existencia halla su lugar en el flujo de la conciencia. Este, para Husserl, es un acto que se da en absoluta pasividad como ya hemos visto. Pero en *Experiencia y Juicio* Husserl hace una indicación importante que nos ayuda a diferenciar la temporalidad del flujo en general, de la temporalidad en la que es aprehendido un determinado objeto, pues mientras la primera es condición de todo aparecer y opera en pasividad; por su parte, en la segunda, la pasividad opera de un modo distinto, puesto que para aprehender directamente a un objeto es necesario cierta actividad, aunque no sea premeditada, por parte del sujeto; aquí entran en juego las cinestesis en un nivel preconiente, o no del todo activo, sino como el ojo que se mueve

involuntariamente para asir al pájaro en su vuelo o los colores y matices del atardecer, en estos casos se da una aprehensión activa, que Husserl denomina como pasividad activa (Husserl, 1984, p. 275).

Aquí se indica que el acto de aprehender un determinado objeto que dura no es algo que implique en grado sumo la actividad del sujeto, pero sí es necesario, por otra parte, que en el individuo se dé una serie de acciones y movimientos que llevarán a la aprehensión inmediata y posterior retención del objeto que dura en la conciencia de tiempo. Lo que nos lleva a darnos cuenta que entre pasividad y actividad de la conciencia no se puede marcar una diferencia radical, sino que son dos facetas que se complementan. Husserl propone que el criterio para definir una y la otra depende del caso específico que se esté analizando (Husserl, 1984, p. 117).

Entonces el objeto que dura se constituye por medio de una síntesis temporal en la que intervienen tanto la pasividad como la actividad, en este sentido el objeto individuado se constituye por medio de un “mantener asido pasivo-activo” (Husserl, 1984, p. 11). Por lo que todo objeto que dura aparece en algún momento, en el que es absoluta novedad, pero de esta novedad se despliega la retención, en estos dos niveles es en el que se constituye la objetividad y la certeza del objeto individuado.

Puesto que sólo en el recuerdo, la rememoración o la retención son en las que recae la noción de identidad individual, debido a que podemos volver repetidamente sobre un objeto idéntico (Husserl, 20002, p. 129), la objetividad de los objetos individuales se da, cuando se hace identificable un objeto aprehendido o un recuerdo con rememoraciones de un objeto temporal, que ya se ha presentado, que ha durado. Así, volvemos a un punto que ya había tocado y es que los objetos individuales se constituyen a través de series de igualdad genérica que hacen posible identificar si el objeto ante el que me enfrento ya lo había percibido anteriormente, si ha cambiado o se ha mantenido incambiado o si no lo he visto con antelación.

2.3 Conclusiones

Esto nos lleva a percatarnos que la temporalidad -aunque podamos abstractivamente separar cualidades y facetas del modo en que se despliega, como las modalidades de la retención,

ahora y protención- se da en pasividad; pero también se presenta como punto de inicio de la acción del sujeto en la constitución de la individuación, aunque el yo que experimenta el mundo no sea del todo consciente de la actividad que realiza en la aprehensión inmediata de los objetos que duran. Con lo que llegamos a la conclusión de que el tiempo fenomenológico, el que es posibilidad de toda aprehensión, como invariante trascendental que se da en pasividad, es el mismo que el tiempo subjetivo, en el que aprehendo la unidad temporal, la aprehensión inmediata del objeto en su duración individual. Por lo que este tiempo originario se despliega en estas dos dimensiones siendo posibilidad tanto de aprehensión objetiva, como principio de acción individual. Pues como hemos visto en la constitución del objeto que dura está presente tanto la invariante pasiva del tiempo, como el despliegue hacia la acción en la aprehensión del objeto que dura y en la constitución de sentido y certeza del mismo.

Por lo que hablar de objetos individuados ya implica el nivel de la reflexión, ya que la constitución del objeto que dura implica que está lleno de sentido ante mí, constituido a partir de su aprehensión originaria hasta los niveles en que se despliegan múltiples sentidos del objeto a partir de la retención y las rememoraciones. El proceso reflexivo es temporal en esencia (San Martín, 2015, p. 98) porque, como hemos visto, la constitución de los objetos individuales se da como un proceso de despliegue de la temporalidad hacia la constitución de individualidades. Así mismo, quien constituye las individualidades es un individuo que en esta constitución y despliegue de sentido organiza sus vivencias y las articula en el flujo de la conciencia de tiempo, del tiempo que transcurre como unidad de su existencia, pues soy yo mismo quien vive e intenciona el mundo, en el que se presentan los objetos que duran en su individualidad. Lo que tenemos entonces es un paso de la constitución pasiva de los objetos que duran y su ubicación espacio-temporal en el flujo de la conciencia de tiempo, hacia la faceta reflexiva en la que el yo surge como un sujeto que a partir de sus afecciones se realiza en multiplicidad de horizontes e intenciona el mundo de la vida como suyo.

En este sentido los objetos que duran no solamente se presentan como algo con una ubicación espacio-temporal única e irrepetible en el flujo de la conciencia de tiempo, sino que estos objetos son intencionados y empiezan a desplegarse hacia multiplicidad de sentidos como objetos de conocimiento, objetos estéticos, objetos que me sirven para algo como en el caso de un martillo. De esta forma la individuación es la que despliega la posibilidad de determinar

lo que se va presentando en el transcurso de la existencia de un yo específico, de un sujeto que es constituido y constituye el mundo de un modo eminentemente temporal.

3. Conclusiones del análisis del despliegue de la temporalidad en su doble faceta constituyente: Pasividad-individuación

La fenomenología del tiempo desarrollada por Husserl muestra cómo el tiempo fenomenológico que es uno y único se despliega hacia dos facetas que están íntimamente correlacionadas y en síntesis constituyen la posibilidad de aprehender el mundo y de atribuirle un sentido específico a cada transcurso de tiempo. En cada objeto individual que se va presentando en el flujo de la conciencia, el tiempo fenomenológico es la forma sobre la que se organiza toda vivencia, todo lo que aparece ante mí, pero también el sentido y la certeza que le atribuyo a los objetos individuados se constituye temporalmente, debido a que el proceso de asociación originaria se da por medio del despliegue de la temporalidad hacia la retención. Los objetos hallan su validez y sentido en el recordar, en la sedimentación de recuerdos es donde se constituye el juicio como abstracción bajo las nociones de semejanza, desemejanza, igualdad y por su puesto duración.

Con lo que la sentencia de Husserl en párrafo 36 de las *Lecciones* sintetiza la importancia del análisis fenomenológico del tiempo, pues todo acto de constitución del yo -ya sea pasiva o activa- tiene como base invariante el tiempo fenomenológico, por lo que la constitución misma de la conciencia es temporal y esto lleva a Husserl a formular que la temporalidad es la subjetividad absoluta:

A esto no podemos sino decir: este flujo, este río, es algo que denominamos así *según lo constituido*, pero que no es nada «objetivo» en el tiempo. Es *la subjetividad absoluta* y tiene las propiedades absolutas de lo que en *imagen* designamos como «flujo», «río», como algo que brota «ahora» en un punto de actualidad, punto que es fuente primigenia, etc. En la vivencia de actualidad tenemos el punto que es fuente primigenia y una continuidad de momentos de eco (Husserl, 2002, p 95).

Se nos presenta sintetizada la estructura invariante en la que se nos da el tiempo fenomenológico, que como tal es la subjetividad absoluta, puesto que lo que voy aprehendiendo en el mundo se me da de forma temporal, teniendo como punto de inicio y de

certeza el ahora que se renueva a cada instante y aquello que se presenta es absoluta novedad. De este momento originario se despliegan tanto la faceta de la pasividad en la que se constituye la unidad de la conciencia como flujo/río en el que se van sedimentando los objetos individuados con su ubicación espacio-temporal específica en la conciencia de tiempo una y única. Con lo que las dos facetas del tiempo que he desarrollado no se presentan como contradictorias, ni mucho menos incompatibles, sino más bien son dos caras de un mismo fenómeno uno y único: el tiempo fenomenológico.

Aquí nos hallamos ante una síntesis fenomenológica que une invariablemente la singularidad de los objetos individuados y la estructura pasiva del tiempo que es la que da forma a toda experiencia. Así mismo, un elemento central en este asunto es que el yo que constituye el tiempo no es un yo vacío a la Kant, o a la Descartes, sino que antes bien el yo fenomenológico es un yo situado, con un cuerpo que es punto cero del despliegue de la subjetividad y por ende de la temporalidad, por lo que es a la vez un ser histórico, con unas vivencias singulares, es decir, estamos ante un individuo que constituye sus vivencias y experiencias con base en la forma trascendental que es el tiempo fenomenológico (San Martín, 2015, p. 114).

El yo fenomenológico es pues un ser trascendental individual, que como polo yo es punto de referencia absoluto, por lo que cada yo específico, es punto constituyente absoluto de su propia existencia.

El tiempo fenomenológico no puede ser otra cosa que la forma trascendental sobre la cual lo aprehendido a cada instante halla orden y sentido en el flujo de la conciencia de tiempo, en el flujo de mi existencia. Así me percato que el tiempo hace posible que pueda ir acumulando en mi conciencia lo que se me va presentando a cada instante, lo que va encontrando su lugar en el flujo de la conciencia y se constituye como objeto que dura para mí gracias al tiempo fenomenológico, que es constituyente tanto de unidad como de individualidad, de los procesos de aprehensión pasivos o del despliegue hacia la reflexión que implica el dar sentido a los objetos que se me presentan individuados, que necesariamente son conocidos por medio del reconocimiento, de recordar y hallar en la retención el sentido de aquello que se me presenta ahora. La síntesis entre pasividad y actividad permite al individuo constituir su experiencia propia de mundo. Con lo que se puede indicar que la facultad temporal de la conciencia abarca la existencia del individuo en su particularidad y permite en cada caso dar

sentido a lo que aparece en el flujo de la conciencia. Así que estamos frente a una síntesis en la que se une tanto la faceta trascendental de la temporalidad, como la subjetiva.

El yo trascendental que soy cada vez yo mismo actúa sobre el mundo constituyéndolo de forma trascendental por medio de la faceta pasiva del tiempo que es forma invariable de toda aprehensión, retención o protención, este tiempo invariable no sería nada si no está lleno por algún acto de aprehensión individual. Por lo tanto, lo trascendental como lo contingente se encuentran indisolublemente unidos y permiten que el individuo reflexione y actúe sobre el mundo, constituyendo multiplicidad de sentidos y acciones de las que es capaz.

Bibliografía

Cortázar, J. (2000). *Instrucciones para subir una escalera*, en *Historias de cronopios y de famas*. Editorial Alfaguara. Argentina.

Gallagher, S. y Zahavi D. 2008. *The phenomenological mind. An intrudction to philosophy of mind and cognitive science*. Taylor & Francis e-library. USA.

Husserl. E. (2002) *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Ed. Trotta. Madrid.

_____. (2008) *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Ed. Prometeo Libros. Buenos Aires.

_____. (1984) *Experiencia y juicio*. Ed. Universidad Autónoma de México (UAM).

_____. (1962) *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Ed. Fondo de cultura económica. México-Buenos Aires.

San Martín, J. (2014) *La nueva imagen de Husserl: Lecciones de guanajato*. Ed. Trotta. Madrid.

Vargas, G. 2014. *Individuación y anarquía*. Ed. Aula de humanidades, Universidad de san buenaventura. Bogotá D.C.

Walton, R. (2015) *Intencionalidad y horizonticidad*. Ed. Aula de humanidades, Universidad de san buenaventura. Bogotá D.C.